

# Landeia

ELA

URTARRILA 1997 ENERO Nº 49



LA PATRONAL  
SE CIERRA EN BANDA  
ANTE LA NEGOCIACION  
COLECTIVA

¡A POR ELLOS!

# Landeia

URTARRILA 97 ENERO

NUMERO 49 ZENBAKIA

SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 CREANDO EMPLEO  
EMPRESA POR EMPRESA
- 6/7 NEGOCIACION COLECTIVA
- 8 ENTREVISTA CON SERGIO  
RODRIGUEZ, DEL MZLN
- 9 REPORTAJE SOBRE EL  
AEROPUERTO DE SONDIKA
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 REPORTAJE SOBRE LA CASA  
DE RESISTENCIA
- 14 ECOLOGIA
- 15 INTERNACIONAL
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 ENTREVISTA CON GURUTZ  
GORRAIZ
- 22/23 A VUELTAS CON LA LEY
- 24 LABURRAK

## ERREDAKZIO TALDEA

DIRECTOR/ ZUZENDARIA

Germán Kortobarría

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

REDACTORES /IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,  
Valentín Bengoa, Mikel Noval y Bizente  
Harriola.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

# BERRIRO OSTU DIGUTE



**G**erra demokratikoa izanagatik, gerrara goaz". Jose Elorrieta ELAko idazkari nagusiaren hitzak ez dira nolanahiakoak. Izan ere, legea eta gehiengoaren jokoa zapuztuz, berriro ostu baitigute geurea. Elorrietak "itun klandestino"tzat jo du UGT, CC OO eta CEOEk Lan ministroarekin Etengabeko Lanbide Prestakuntzarako akordio estatuala, eta horrekin batera Forcem erakundea, berretsi izana.

Sinatzaileek diruak administratzeko eskubide osoa dute, itxuraz dirua INEMek kontrolatuko badu ere. Hor sartzen dira baita Euskal Herriaren bildutako kuotak ere: Akordioa "lurralde nazional osoan" izango da indarrean, gobernu, patronal eta gehiengo sindikalaren babesa duen EAeko akordioa ez balego bezala.

Estatuko sindikatuei eta patronalari bost axola zaie EAeko errealitate sindikal zein politikoa, eta beren sukurtsalek hemen izenpetzen dutena hutsala da. Ez da erraza ulertzen Euskadiko CC OOen idazkari nagusiak, hots, bertoko akordioa sinatu zuen erakunde batek, Madrilgo erabakia nolatan txalotu duen, eta gainera esan EAEn hartutako erabakiak, bera partaide zela, "asmo sezesionista" zuela...

Espainia bertako legeria ere hankapean hartu dute: Langileen Estatututako 84. artikulua, zeinaren

arabera autonomi erkidego batetan gehiengo izanez gero hitzarmenak estatuaren pareko diren, bazter utzi dute.

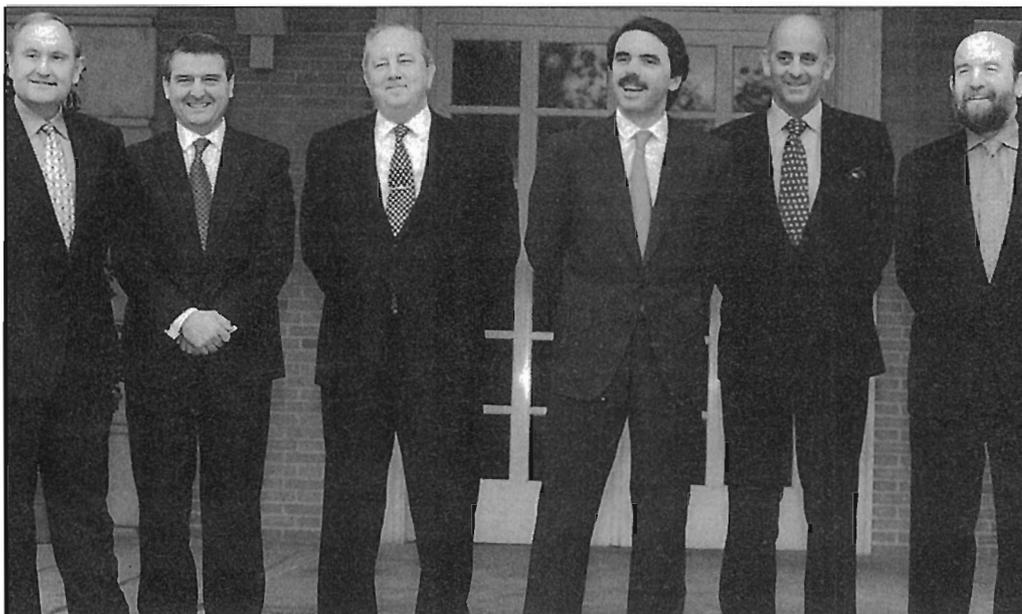
Areago: la larriena zera da, PPrein gobernuak Forcem babestu duela. Arenas ministroak berak gogoratu du EAJrekin orain dela gutxi arazoa konpontzeko lortutako ituna.

Orain ikusiko da ministroak emandako hitzaren balioa. ELAK bat egin du Eusko Jaurlaritzarekin honnek Forcem-en sinaketa berria salatu eta lanbide heziketaren transferentzia eskatu duenean. Hori da legezko ezegonkortasuna gainditzeko modu bakarra.

Hankasartze itzel hau estatu mailako elkartasunaren aitzakiaz mozarrotu nahi dituzte. Baina benetan finantzatzeko iturri oparo hori (aurten 70.000 milioitik gora) gero eta beharrezkoago zale, bati-pat estatuko sindikatuei, zorren zutik atera ezinik baitabilta, baina baita patronalari ere. Zer diote euskal ugazabek, CEOEko zuzendaritzan dauden horiek, honi buruz?

Euskal herritarrentzat bi ondorio argi daude: Lehenik, erreibindikazioak gauzatzeko Espainian beti ahotan darabilten 'pragmatismoak' ez duela balio. Legearen eta arau demokratikoen arabera bedeinkapen guztiak izanagatik, ez da lortzen langileen funtsezko eskubidea, prestakuntzarena, aintzat hartzea. Beste aldetik, estatuak Euskal Herriaren izan lezakeen azken legitimitate apurra ere ezabatu dute eurek, estatuaren defendatzaile sutsuek alegia. Zer gerta liteke eskubide sakonagoak planteatuz gero?

# ESTAN QUE SE SALEN



**E**l colectivo empresarial está que se sale, y no es para menos. Corren buenos tiempos para ellos. Mientras la ideología dominante hincha las velas de su discurso unidireccional, la cada vez más injusta distribución de la riqueza hincha sus cuentas corrientes.

Su función social, aquélla por la que se les mide y valora, no parece ser otra que la de ganar dinero, y la están cumpliendo cada vez mejor. Nadie les pide otras responsabilidades. Por ejemplo, en materia de empleo.

La patronal, los empresarios, son perfectamente conscientes de que el paro juega a su favor, es aliado suyo. El paro frena la reivindicación, dificulta la respuesta sindical, obliga a aceptar condiciones

de trabajo draconianas, facilita, en definitiva, que la explotación y, con ella, los márgenes de beneficios vayan creciendo. Explotación, sí, para llamar por su nombre a una realidad que va adquiriendo perfiles cada vez más duros en muchas empresas de Euskal Herria.

Los sindicatos, al menos aquellos sindicatos que no creen que su papel sea el de convencer a los trabajadores de que acepten de buen grado recortes, abusos y pérdida de derechos, constituyen un obstáculo a su avance arrollador. Estorbamos. Lo ha dicho sin cortarse un pelo el secretario general de CONFEBASK, que nos ha declarado enemigos de la competitividad.

Claro que hay otro sindicalismo, más “responsable”, con el que es mucho fácil llegar a acuerdos. Sin

embargo, para desgracia de CONFEBASK, este otro sindicalismo es minoritario en la CAPV, y para preocupación de la Confederación de Empresarios de Navarra, va retrocediendo en la Comunidad Foral.

Esta patronal crecida es la que tenemos enfrente en la negociación colectiva del año que comienza. Una negociación que afrontan con el NO por delante, sobre todo en materias como reducción de jornada o compromisos de empleo. Es claro que no nos van a regalar nada. Vamos a tener que ser inteligentes y fuertes, ser capaces de plantear alternativas, de luchar y de resistir, si queremos ganar el envite de los convenios colectivos de 1997.

El conjunto del sindicato, con todas las herramientas a su alcance, incluida la caja de resistencia, está volcado en esta tarea. Porque por mucha razón que tengamos en lo que pedimos –que todo el mundo pueda vivir de su trabajo, que el empleo se desarrolle en condiciones de estabilidad y dignidad, que el trabajo tenga una participación justa en el reparto de la riqueza– no nos lo van a regalar.

Compañeras y compañeros: ¡A por ellos!

**E**mpresa bat ezin da inola ere legez behartu inor kontrata dezan, ez eta diru mordoa irabazten ari bada nahiz duen lana urte batzutarako ziurtatuta badago ere. Baina bizi dugun langabezia eta prekarietate egoera larriak irtenbideak bilatzera bultzatzen gaitu: gazte jendearen %43 lanik gabe dago Euskal Herrian eta langile guztien %34k aldi baterako kontratua dute. Zer egin daiteke? Langileek enpresetan baldintza duinetan izango diren kontratazio berriak lor ditzakete, ekintza sindikala eta negoziazio kolektiboaren bidez. Hona hemen adibide zehatz batzuk.



LA ACCION SINDICAL PUEDE AYUDAR A CREAR EMPLEO DIGNO

# REDUCIR HORAS DA TRABAJO

**E**n el anterior número de Landeia presentamos la "Alternativa para el empleo" de ELA, que aborda diversas maneras de crear empleo —digno, no intermediado por las ETTs—, mediante la reducción de jornada, el control de las horas extras, las jubilaciones anticipadas con obligación de sustituir al trabajador que se va y la reducción sustancial de la jornada laboral.

## 90.000 EMPLEOS

Frente a otras propuestas poco concretas o que pretendían trasladar automáticamente el coste a los salarios, el sindicato ha planteado con la "Alternativa para el empleo" unos objetivos realistas y factibles. Según estimaciones del gabinete de negociación colectiva de ELA, la aplicación de todas estas propuestas podría facilitar el acceso a un empleo a unas 90.000 personas jóvenes.

Ejemplos concretos demuestran que es posible realizar el reparto del empleo, sobre todo a través de la reducción de horas extraordinarias. La acción sindical y la negociación colectiva pueden ayudar a reducir el desempleo. Nos centraremos en este artículo en la posibilidad de reducir las horas extraordinarias casos concretos de empresas y comarcas.

## MAYC

Mayc, fábrica de lavadoras de Bergara (antes conocida como Otsein), fue adquirida por la multinacional italiana Candy. Esto supuso la de-

saparición de algunos departamentos (comercial, por ejemplo). De la fábrica sólo quedó la fase de montaje. Hubo una fuerte reducción de plantilla (80 personas se quedaron en la calle, entre jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas). El número de trabajadores y trabajadoras quedó bajo mínimos.

"Poco a poco, la situación ha ido mejorando; 1995 fue un buen año, y 1996 ha sido aún mejor", explica Ruperto Alberdi, delegado de ELA en la empresa. La plantilla ha tenido que hacer forzosamente horas extras, cuando había "puntas" de producción, por lo justa que estaba. Pero la sección sindical de ELA no ha cejado hasta controlar esta anomalía. Todo avance de importancia supone un esfuerzo: "No ha sido fácil, porque nos ha llevado seis meses de negociación". Sin embargo, ha valido la pena: "con nuestra lucha hemos conseguido regular esta

## "EKINTZA SINDIKALAK

**ETA NEGOZIAZIOAK ENPLEGUA SOR DEZAKETE"**

## FRAUDE SOCIAL Y ECONOMICO

Las horas extraordinarias provocan graves problemas sociales, personales y de orden laboral. Suponen un importante fraude para la Seguridad Social, ya que en su inmensa mayoría no se cotizan; suelen imponerse a menudo a personas con contratos eventuales, que no tienen otra opción que aceptar el chantaje, a veces sin cobrar; impiden disfrutar del tiempo de ocio, etc. Pero su consecuencia más lacerante es que las horas extras impiden crear empleo. Según cálculos de ELA, la compensación de horas suplementarias por nuevas contrataciones podría suponer entre 15.000 y 20.000 nuevos empleos en Euskal Herria.

En general, a los empresarios no les interesa reducir el número de horas extras (a corto plazo les salen más baratas, y no pagan directamente las consecuencias de los accidentes laborales que se registran por el exceso de horas). Pero esa resistencia puede ser vencida mediante el trabajo sindical en cada empresa y sector.

situación y llegar con la dirección a un acuerdo sobre horas extraordinarias", afirma Alberdi.

La empresa se ha comprometido en ese acuerdo a que nadie —ni siquiera en la sección de mantenimiento— haga horas de más y a contratar a las personas necesarias para cubrir las necesidades que vayan surgiendo. "De momento hay unas 80 personas eventuales, pero con cierta estabilidad, gracias a ese acuerdo".

El acuerdo contempla aspectos interesantes: las horas extras se pagan mejor que las ordinarias (en un 60 u 85%), y además hay que disfrutarlas como tiempo libre dentro de los cuatro meses siguientes. En el caso de los contratados temporales, las horas de más se añaden necesariamente a la duración del contrato.

### ACCION SINDICAL

La unión comarcal de Ibaizabal-Nervión nos da otra prueba de que la acción sindical resulta decisiva para controlar horas extraordinarias y crear empleo: La unión comarcal y las federaciones comarcales han llevado a cabo en 1995 y 1996 campañas a favor del empleo y en con-

## ORDUEN GURPILEAN

Enplegua sortzeko bidean aparteko orduen murrizketa ez da txorakeria. Basaurin dagoen Bridgestone-ko adibideak ere hauxe frogatzen du. 1992 urteaz gero ohiko lanalditik at ezinbesteko orduak besterik ez dira sartzen. "Lehenago asko eta asko egiten ziren", dio Jabi Bengoetxea ordezkarari sindikalak; "orain larrialdietan soilik, makina berriren bat sartuz gero azpi-kontratatu egiten baitira montaje lanak".

Gainera, inoiz aparteko orduren bat sartuz gero, langileak atse-denerako beste bi har ditzake. Hori dela eta, enpresariak aparteko orduak sartzerik ez du nahi izaten, eta jende gehiago ekarri ohi du.

Hau enpleguari buruzko kontzeptu oso baten baitan izan da posible: "Azken urteotan alde z aurretik erretiratzaren diren langileek hutsik uzten dituzten lanpostuak osatzeko konpromisoa finkatu zen", dio Bengoetxeak.

Emaizta: 250 langile berrik kontratu finkoak lortu dituzte azken urteotan. Guztira, behargin kopurua jetxi egin da, baina behintzat sartu den gazte jendeak tajuzko lan baldintzak ditu orain. Beste xehetasun bat ere aipagarria da: "ETTei buruz hitzik ere ez da egin, ez eta egingo ere, zuzendaritzarekin hala hitzartu baitugu". Enplegu finkoa eta tajuzko baldintzatan, beraz, langileen ekintzaren fruitu izan daiteke.

tra de las horas extras. Las campañas han dado fruto. Según Donato Caballero, "allí donde la unión comarcal ha intervenido las horas extras y las ETTs han quedado controladas; en cambio, en muchas empresas en que no hemos ejercido ese control, se han disparado".

Caballero afirma que "se meten casi 600.000 horas extras mensuales en nuestra comarca". La media en las empresas medias y grandes "es de 4,35 horas semanales suplementarias, y bastante mayor en las empresas pequeñas". En total, estiman, a lo largo de 1996 pueden haberse realizado más de 5,1 millones de horas (100.000 más que en 1995). Estas horas equivalen casi al tiempo de trabajo de todo un año de 3.000 personas.

## EL 'EJEMPLO' DE OSAKIDETZA

Ni siquiera la Administración da ejemplo en cuestión de horas extras. Hay departamentos y organismos en los que son habituales. Osakidetza constituye el ejemplo más flagrante: bajo el sistema de autoconcertación, término que designa las horas extras realizadas en la sanidad pública para llevar a cabo operaciones por las tardes, las horas extraordinarias se han institucionalizado para acortar las listas de espera.

Osakidetza ha presupuestado en estos últimos cuatro años 800 millones de pesetas para la autoconcertación. Sin embargo, estas horas extras no se cotizan como tales a la Seguridad Social. A pesar de las reiteradas denuncias sindicales, esta doble irregularidad —fomento de horas suplementarias en un organismo público y ausencia de cotización— está institucionalizada, y es presentada como ejemplo de la 'flexibilidad' y 'competitividad' a la que debe tender la sanidad pública vasca.

En lugar de adecuar las plantillas al trabajo existente, se aprovechan las tardes con el mismo número de trabajadores —sobre todo médicos y ATS—, que cobran cada hora de más a precio de oro. Este sistema impulsado por el departamento de Sanidad oculta la posible escasez de personal y privilegia a determinados estamentos. ELA siempre se ha opuesto a esta práctica, y ha denunciado repetidas veces esta injusticia hacia todas las personas desempleadas.

A pesar de ese gran número de horas extras, Donato destaca que se han dejado de meter 400.000 horas gracias a la campaña realizada a partir del año 1995 en la comarca, "comprometiendo a las empresas a que el trabajo de más sea realizado por personal nuevo, y que en todo caso cada hora se compense con una de tiempo libre". El resultado es palpable: por ejemplo, Outokumpu (Galdakao) ha contratado a 23 personas, y el total de Ibaizabal-Nervión puede llegar a los 250 puestos de trabajo.

J. Mendia

# NEGOCIACION COLECTIVA



## SERVICIOS PUBLICOS

### AMPLIO SEGUIMIENTO EN LA HUELGA DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO

La huelga convocada para el pasado 11 de diciembre en la Función Pública del Estado fue secundada por el 75% de los trabajadores del sector en Euskadi, lo que fue positivamente valorado por la Federación de Servicios Públicos (FSP) de ELA.

Para ELA, es significativo el hecho de que la convocatoria de huelga realizada en Euskal Herria, que junto a la protesta por la congelación salarial recogía exigencias como la descentralización de la negociación colectiva y las transferencias y homologación del personal, obtuviera un respaldo tan amplio. La FSP destacó, asimismo, la participación de los trabajadores en la manifestación convocada por los sindicatos ELA, LAB, CNT, CGT y ESK-CUIS en Bilbao.

### ELA NO FIRMA EL CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO DE BIZKAIA

ELA no ha firmado el Convenio de Ayuda a Domicilio de Bizkaia, suscrito por UGT y CCOO con la patronal del sector, con una vigencia de tres años. En opinión de ELA, el convenio "hipoteca el futuro" de las trabajadoras y trabajadores del sector, ya que favorece la contratación de trabajadoras por medio de ETTs, permite una jornada laboral peor de la que tenían con anterioridad y después de cinco años de congelación salarial recoge un incremento inferior al IPC.

### HUELGA EN LOS JUZGADOS

La Federación de Servicios Públicos de ELA ha denunciado la actitud de los sindicatos CCOO, CSIF y LAB en el

sector de la administración de justicia, que después del éxito de la huelga el pasado 12 de diciembre han aplazado la segunda fase de las movilizaciones, sin que el departamento de Justicia del Gobierno vasco se haya comprometido "a dar los pasos necesarios para la equiparación salarial con el resto de los trabajadores de la Administración vasca".

## METAL

### LA PATRONAL, INSACIABLE

El secretario general de la Federación del Metal, Jose María Larrañaga, anunció una fuerte conflictividad en este sector en caso de que la patronal mantenga "su actitud provocativa". Los resultados de los primeros contactos mantenidos con las patronales del sector para la negociación de los convenios colectivos de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba han sido decepcionantes en opinión de Larrañaga, por lo que "es muy probable que los trabajadores metalúrgicos tengan que movilizarse en defensa de sus reivindicaciones".

En este sentido, destacó la propuesta realizada por el Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya, que contempla un aumento de jornada laboral de 4 horas para 1997. "La patronal es insensible al problema del paro y se muestra insaciable en su afán de lucro", subrayó Larrañaga en el transcurso de una reunión con delegados del metal celebrada en Bilbao para valorar el desarrollo de las negociaciones.

## FETA-ETEF

### ASEGURU ETXEETAKO KONBENIOAREN BILA

ELA, LAB eta ESK-CUIS sindikatuek Euskal herriko lan hitzarmena negoziatzea eskatu diote aseguru etxeetako patronalari. Hiru sindikatuok %54ko ordezkaritza dute Euskal Herrian, eta arlo honetan lan egiten duten 3.500 lagun



baldintzak negoziatzeko eskubidea aldarrikatu dute. Bestalde, hiru sindikatuetako ordezkariak gogoratu egin dute Euskal Herriko langileek estatu mailako konbeniori bizkarra eman diotela, Comisionesek bultzatako erreferenduma baztertzuz.

### CONVENIO DE GRANDES ALMACENES PARA EUSKAL HERRIA

Los sindicatos ELA, LAB y CCOO han puesto en marcha una campaña en favor de un convenio en el sector de grandes almacenes de Euskal Herria, ante el deterioro de las relaciones laborales en el sector. En concreto, la jornada laboral es más alta que en otros convenios del sector del comercio y el poder adquisitivo de los salarios ha caído en los últimos años.

## CONSTRUCCION Y MADERA

### CONSTITUIDA LA MESA NEGOCIADORA EN GIPUZKOA

Los sindicatos ELA, UGT y CCOO han presentado una plataforma conjunta en el sector de la construcción de Gipuzkoa, que recoge un incremento salarial del IPC pasado más 1,25% y una reducción de jornada de 8 horas para los próximos dos años.

A fin de poner en marcha la Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) para los trabajadores del sector, los sindicatos proponen que tanto los empresarios como los trabajadores aporten respectivamente el equivalente al 1,75% de las tablas salariales.

Juan Antonio Korta

# NEGOZIAZIO KOLEKTIBOA



## LA NEGOCIACION, PRIMER DERECHO

— PATXI AGIRREZABALA, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS —

**E**n la negociación colectiva para 1997 reivindicamos, en primer lugar, nuestro derecho a negociar. La reiterada negativa de las diferentes administraciones públicas vascas —excepto la navarra— a emprender el proceso negociador ha de ser nuestro punto de partida.

Esta actitud del poder político de la Comunidad Autónoma no persigue más que debilitar la representación sindical, y es un claro exponente de una determinada concepción de la sociedad en la que unos pocos políticos pretenden dictar todas las premisas para controlar y gestionar la Administración Pública como algo privativo, como si fuera una parcela de su propiedad.

Sólo el acuerdo entre ellos es válido, y la excusa de la “soberanía parlamentaria” se utiliza para intentar neutralizar toda voluntad de articulación de las relaciones laborales en el sector público. Además, no hay que olvidarlo, pretenden que esta medida sea ejemplarizante para el sector privado.

Pero los trabajadores y trabajadoras, que pagamos el coste de una administración plegada a intereses partidistas, que soportamos la desprofesionalización de lo público y que sufrimos sus consecuencias, nos negamos tajantemente a que utilicen este bien general como algo suyo.

Hay que mejorar la Administración Pública. Es cierto. Pero tan cierto es que la garantía de la independencia del poder político de turno y el servicio a la sociedad han de convertirse en referentes en las administraciones públicas para la clase trabajadora de este país.

La mejora de las condiciones de vida, acceso al empleo, estabilidad y otras aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras no se encuentran entre las priori-

dades de este Gobierno. Y no es de recibo que se refugien en testimonialismos con respecto a Madrid y apliquen luego la misma receta: recorte salarial, imposición y negación del derecho a la negociación colectiva. Y esta posición de los responsables de las distintas administraciones no es algo coyuntural. Los sindicatos somos molestos. Nos prefieren sumisos y agradecidos, plegados a los grandes intereses que dicen defender.

Pero la posición de los trabajadores y trabajadoras es clara al respecto. No vamos a permitir que reduzcan los exiguos niveles de bienestar que hemos logrado a base de lucha y sacrificio. También en el sector público quieren que impere la desregulación, la inestabilidad, la precariedad, la sumisión, etc. Por eso, quienes entendemos que lo público ha de ser una garantía de redistribución más solidaria de la riqueza y un factor equilibrador de las desigualdades sociales, estaremos frente a estos intentos de desmantelamiento.

El Gobierno Vasco es el primer responsable del deterioro que está generando en una función pública aún joven. La no exigencia de las competencias plenas en materia de función pública hará que se diluya toda esperanza de contar con una administración ágil y transparente, al servicio efectivo de la sociedad vasca.

Se ríen de la sociedad a la que dicen servir. ¿A qué responde si no que los miembros del Parlamento Vasco volvieren a estudiar la conveniencia de subirse el sueldo en un 30% cuando están exigiendo recortes y sacrificios a todos los trabajadores y trabajadoras?

No vamos a permitir que actúen a la brava y en menosprecio de la clase trabajadora.

De continuar en su actitud, nos tendrán enfrente.

### EL COMENTARIO DEL MES

**S**ergio Rodríguez Lascano, economista, asesor del EZLN en los diálogos de San Andrés (Chiapas) y miembro de la Comisión Especial Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional realizó una maratónica visita a Euskal Herria desde el 5 al 12 de diciembre. Con él estuvo Landeia, entre conferencia y reunión, para conocer de primera mano la situación actual del movimiento zapatista y de los diálogos de paz.

EL MOVIMIENTO ZAPATISTA CUMPLE TRES AÑOS SIN SABER SI CAMINA HACIA LA PAZ O HACIA LA GUERRA

# TIERRA Y LIBERTAD

-¿Qué es, a grandes rasgos, el movimiento zapatista?

-El 1 de enero de 1994, cuando México se despertaba convencido de que ya formaba parte del llamado primer mundo con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con los EEUU y Canadá, la insurrección de miles de indígenas en el estado de Chiapas demostró que todo aquello era una ficción, recordó que 25 millones de mexicanos viven en la miseria. La mitad, 12 millones, en la miseria más absoluta, y que 10 de esos 12 millones son indígenas, pertenecientes a 54 pueblos y con 54 lenguas propias.

En su carta de presentación, la Declaración de la Selva Lacandona, las fuerzas insurgentes agrupadas en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) declaraban la guerra al estado mexicano y enunciaban sus reivindicaciones: Trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

-¿Por qué el movimiento zapatista surge precisamente en el estado de Chiapas?

-No es casualidad. En primer lugar porque Chiapas es uno de los estados más ricos de México, pero su población carece en su inmensa mayoría de los recursos más básicos para subsistir: sus ríos y lagos albergan el 30% del agua de México, y es el primer estado productor de energía eléctrica del país. Por contra, sólo la mitad de sus habitantes tiene agua corriente, y al 95% de las comunidades indígenas no llega la electricidad.

Chiapas es el tercer estado mexicano productor de maíz y el primero de café. Además, el 21% del petróleo nacional y el 47% del gas natural salen de sus entrañas. Pese a ello, el 33% de su población presenta desnutrición severa.



El 60% de los niños en edad escolar no tienen acceso a centros educativos y el 60% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas.

Esta situación se veía agravada por el fraude electoral continuo y por la contrarreforma agraria que dejaba más desamparados que nunca a millones de campesinos.

Chiapas está siendo expoliada y sus indígenas masacrados. El anhelo histórico de Emiliano Zapata, su grito de "Tierra y Libertad" se apoderó de la región, por eso la respuesta al levantamiento fue masiva y perdura aún pese a las dificultades.

## ENCRUCIJADA VITAL

-Tras la represión inicial el gobierno inició un proceso de diálogo con los zapatistas. ¿En qué momento se encuentran las conversaciones?

-Como ya he dicho, la insurrección zapatista iba acompañada de 10 reivindicaciones básicas para la dignidad de la vida de las personas. La sociedad civil se movilizó y obligó al gobierno mexicano a iniciar un diálogo encaminado a buscar una solución pacífica al conflicto. Empezó así un

proceso largo y contradictorio con altos y bajos. Se abrieron cuatro mesas de diálogo: Derechos y cultura indígenas; Democracia y justicia; Bienestar y Desarrollo y Derechos de la Mujer.

Las discusiones en la mesa sobre Derechos y Cultura indígenas se plasmaron en los acuerdos de San Andrés, firmados tanto por el gobierno como por el EZLN, que precisaban de modificaciones constitucionales. Ocho meses después de la firma de esos acuerdos no ha habido consecuencias prácticas y se ha acabado el periodo de sesiones. Nos encontramos, por tanto, en una encrucijada. Si el gobierno del presidente Ernesto Zedillo acomete las reformas constitucionales para establecer un nuevo marco de relación entre el estado y las comunidades indígenas, el movimiento zapatista abandonará las armas y dará los pasos para convertirse en una organización civil. Si no, estallará nuevamente la guerra. Una guerra, además, que no se vería reducida a Chiapas, porque 40 de los 54 pueblos indígenas de México han hecho suyo el ideario zapatista.

Se está decidiendo el futuro de México.

## PRESIONES

-¿Por qué está dilatando tanto el presidente Zedillo su decisión?

-Hay muchas presiones, a favor y en contra de la de firma. Yo creo que Zedillo se resiste a firmar porque sabe que ello pondría en crisis su sistema político de partido único. Estoy convencido, sin embargo, que ir a la guerra con los zapatistas también supondría el fin de ese sistema totalitario. Pase lo que pase, el mundo asistirá muy pronto a los estereos de un régimen totalitario de casi 70 años.

-Para terminar, llama la atención la importancia que desde el primer momento dísteis a vuestra política de comunicación y propaganda...

-El MZLN tuvo claro desde el primer momento la importancia que tenía para el futuro de nuestra lucha el poseer una estructura propia de información, el explicar nuestro mensaje sin manipulaciones. Por eso, desde el momento que se inició la sublevación zapatista el mundo ha tenido noticias nuestras al margen de las versiones oficiales interesadas distribuidas por el gobierno mexicano. Por eso, también, el MZLN está en Internet. Tal como dice el subcomandante Marcos, el mensaje zapatista es una botella lanzada al mar.

Este aspecto ha sido importante cara a la solidaridad internacional que tenemos, pero no podemos olvidar nuestro mensaje: Detrás del conflicto de Chiapas se encuentra la necesidad de resistirse a un proyecto neoliberal excluyente, y creo que hoy por hoy en todo el mundo millones de personas saben de qué estamos hablando.

N. Ispizua

**A**eropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) erakundeak "katastrofismoa" egitea egozten die, baina Sondikako aireportuko enpresa komitearen kideak ziur daude segurtasun eza horren haundia dela, batipat ordu jakin batzutan, non Bilboko goardia-epaitegian salatu baituten zuzendaritza, "bidaiarien segurtasunaren aurkako utzikeria larria" dela medio. Izan ere, urtero Sondika erabiltzen duten 1,8 milioi bidaiarien eta langileen segurtasuna baitago jokoan.

ELA DENUNCIA LA FALTA DE SEGURIDAD, INTENSIFICADA EN DETERMINADAS FRANJAS HORARIAS, EN EL AEROPUERTO DE SONDIKA

# PELIGRO EN EL AEROPUERTO

**A**lberto Bóveda, uno de los miembros de ELA en el comité de empresa, explica que Sondika podría no estar preparado para responder satisfactoriamente ante un accidente o una situación de emergencia en sus pistas. Las deficiencias denunciadas se refieren al escaso número de bomberos y personal sanitario -sólo se cubre el 65% del horario operativo del aeropuerto-, a las dificultades que puede entrañar la activación y coordinación del Plan de Emergencia en caso de accidente, y a la ausencia de servicios en determinadas franjas horarias y días festivos.

En concreto, el aeropuerto de Bilbao -con 1.800.000 pasajeros/año- tiene una plantilla en el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios por debajo de los mínimos: tres bomberos, unos turnos, y cuatro, otros, siendo la plantilla total de quince bomberos, claramente insuficiente para responder a una situación de emergencia. Como ejemplo, estos trabajadores señalan que el aeropuerto de Sevilla -1.300.000 pasajeros/año- tiene el doble, es decir, siete por turno; el de Alicante, seis por turno y Vitoria-Gasteiz, cinco por turno con sólo 175.000 pasajeros/año.

En cuanto al personal sanitario, además de estar bajo mínimos, ya que se compone tan sólo por un médico y un ATS, sólo funciona de lunes a viernes y en horario de mañana. Preocupa también a este trabajador el hecho de que a partir de las tres de la tarde de los días laborables y durante todos los fines de semana y festivos el encargado de activar el Plan de Emergencia y Coordinación en el centro de operaciones sea un trabajador cuya categoría profesional no contempla esa función. "Asume una responsabilidad que no le correspondería. Esa responsabilidad debería asumirla alguien con la categoría adecuada".

## RESPUESTA INEFICAZ

Todas estas carencias y deficiencias llevan a afirmar a Bóveda que "en caso de cualquier incidente quizás no seríamos capaces de dar la respuesta que cualquier aeropuerto ofrece y que los



organismos internacionales recomiendan. En definitiva, se pone en peligro, por una clara negligencia, la vida de los pasajeros y de los propios trabajadores".

Esta situación, según explica este delegado, se remonta al año 1991, fecha en que Aena pasa a gestionar los aeropuertos del estado. Un año después, durante la negociación del convenio, la empresa plantea un plan de jubilaciones anticipadas y una posterior reclasificación de plantillas y reordenamiento de categorías. "El ajuste se llevó a cabo. Bilbao pasó de 147 a 111 empleados. Si a esa reducción de personal le sumamos que el tráfico de pasajeros y carga ha aumentado de forma considerable en estos últimos años en Sondika y que no se ha realizado la reclasificación del personal se explica la situación actual".

La solución a los problemas de seguridad que tiene Sondika es simple. "Hace

falta más plantilla". Sin embargo, la respuesta de la empresa ha sido decepcionante hasta el momento. "Por un lado se lavan las manos y pasan la bola a Madrid, diciendo que la decisión no depende de ellos, y a la vez empiezan a hablar de la necesidad de ir a una plantilla de 99 personas. No sólo no nos hacen caso sino que sugieren un nuevo ajuste", denuncia Alberto. "Deseamos que no tenga que ocurrir ningún accidente para que los hechos nos den la razón".

Siguiendo con el tema de la ausencia de seguridad, Bóveda destacan también el hecho de que en los últimos tres años los miembros del servicio de extinción de incendios no hayan recibido ningún curso de formación.

Este delegado de ELA cree, finalmente, que las cosas serían muy distintas si se produjera la transferencia del aeropuerto de Sondika a la Comunidad Autónoma Vasca. "La gestión de los medios y del personal sería seguramente mucho más ajustada a la realidad, dando respuesta a gran parte de los problemas que tenemos hoy", concluye.

**"BIDAIARI ETA  
LANGILEEN BIZIA  
ARRISKUTAN DAGO  
AXOLAGABEKERIA MEDIO"**

J. Jayo

**E**l Gobierno ha decidido que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) crezca en 1997 un 2,6%, quedando en 66.630. Teniendo en cuenta que la inflación interanual en noviembre se ha situado en el 3,2%, la decisión del Gobierno supone que el SMI perderá el año que viene un 0,6% de poder adquisitivo.

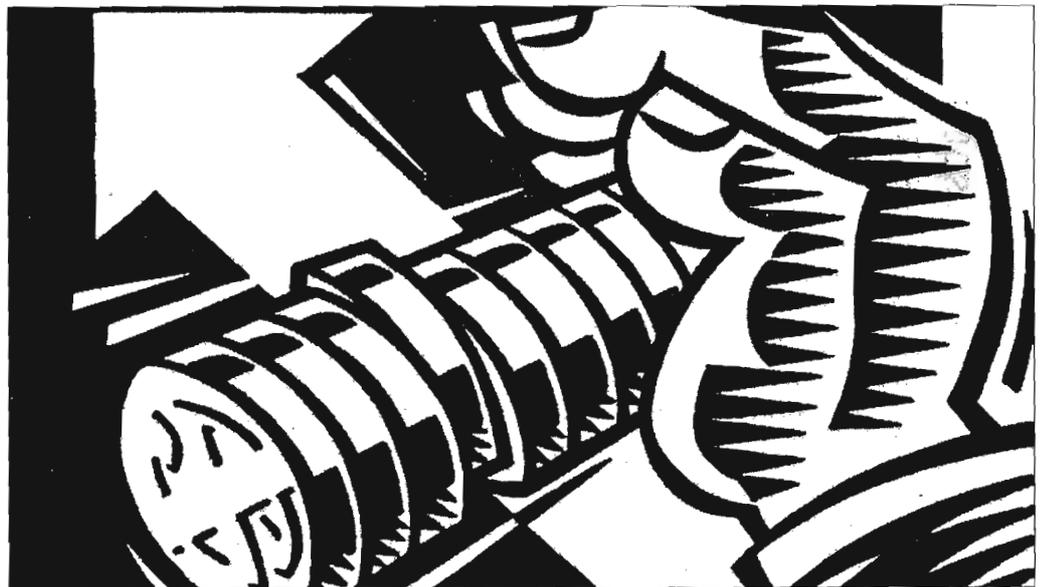
LA SUBIDA DEL 2,6% SUPONE UNA PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 0,6%

# EL SALARIO MINIMO, CADA VEZ MAS MINIMO

**S**i comparamos la evolución del IPC histórico con la del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), observamos que desde 1983 el SMI ha sufrido una pérdida del 15% en su poder adquisitivo. Es decir, una persona que perciba el salario mínimo desde 1983 ha visto como los precios han aumentado un 15% más que sus ingresos. Dicho de otra manera, si el salario mínimo hubiese aumentado desde 1983 lo mismo que la inflación, en lugar de situarse en 66.630 pesetas, tendría que estar en 76.625, con lo que una persona que cobra esa referencia pierde alrededor de 10.000 pesetas al mes por las decisiones de los sucesivos gobiernos.

Esta situación es grave e inaceptable en todo caso, pero sus consecuencias se multiplican si se tiene en cuenta que esta pérdida de poder adquisitivo tan grande está afectando en mayor medida a aquellas personas que pertenecen a los grupos más desfavorecidos:

- ✓ Las personas que trabajan y no tienen la protección de un convenio. En este apartado habría que hacer una mención especial a quienes están trabajando con un contrato de aprendizaje, que pueden percibir salarios inferiores a los del SMI.
- ✓ Las personas que no tienen un empleo, ya que sirve para calcular determinadas prestaciones o subsidios por desempleo, etc.
- ✓ Las y los pensionistas que perciben las cuantías mínimas legales, relaciona-



das con el salario mínimo. Se puede decir que la tendencia de equiparar la pensión mínima con el salario mínimo se ha realizado en gran medida a través de la disminución de éste en términos reales

Por todo ello, la evolución del SMI no debería, bajo ningún concepto, suponer una pérdida de poder adquisitivo, al ser uno de los factores que inciden directamente en que la política económica tenga o no un componente de solidaridad, no siendo justificable desde esta perspectiva social la evolución de dicho salario por debajo del IPC histórico. El único elemento positivo de la decisión del Gobierno es

continuar en la equiparación del salario mínimo de quienes tienen menos de 18 años al del resto de la población. Esta discriminación era indefendible, y su supresión había sido reiteradamente exigida por ELA.

#### POSTURA DE ELA

Por su parte, ELA, de cara a la subida del SMI para 1997 ha planteado un incremento del 8,1%, como consecuencia de los siguientes factores:

- ✓ Un 3,2%, como inflación de 1997 (datos de noviembre).
- ✓ Un 0,1% como consecuencia del aumento del IRPF que se va a produ-

cir en 1997 al reducirse la tabla menos que la inflación real de 1996.

- ✓ Un 2,8% por el aumento de la productividad media de los últimos años por encima de lo que han crecido los salarios.
- ✓ Un 2% para recuperar en 1997 parte de los 15 puntos de pérdida de poder adquisitivo del SMI señalada con anterioridad.

Por tanto, ELA considera que la decisión del Gobierno de subir el salario mínimo el año que viene en un 2,6% es una muestra más de la insensibilidad social de la política económica que dicho ejecutivo viene aplicando.

**"EBOLUZIO HONEK AHULENEI EGITEN DIE KALTE GEHIEN"**

**"ELA-K GUTXIENKO SOLDATA %8,1 I GOTZKO ESKATU DU"**

Mikel Noval



## LOS TIPOS DE INTERES BAJAN, PERO SIGUEN SIENDO MUY ALTOS

**E**l Banco de España ha vuelto a reducir el tipo de interés oficial a corto plazo, situándolo en el 6,25%. Este descenso es positivo, ya que, como se sabe, una de las principales causas de la anterior crisis económica e industrial fueron los elevados tipos de interés que existían por la política monetaria decidida en el Estado español.

Sin embargo, aunque la bajada de los tipos es un hecho, hay que recordar que a pesar de ello los tipos de interés en el Estado español siguen estando muy por encima de los de la mayor parte de los países de la Unión Europea, así como de los de EEUU o Japón.

El 6,25% del Estado español es más del doble del 2,5% de Alemania o del 3% de Bélgica, del 2% de Holanda, etc. Los únicos países de nuestro entorno con mayores tipos de interés son Italia (7,5%) y Portugal (6,8%). Los altos tipos de interés, por tanto, siguen siendo una de las principales desventajas competitivas que tenemos que soportar, por lo que queda mucho camino por recorrer para situarnos a nivel verdaderamente europeo

## IRABAZIAK SOLDATAK BAINO DEZENTE GEHIAGO HAZI DIRA

**B**urtsan kotizatzen diren enpresen irabaziak 1996ko lehen bederatzi hiletan %6,4 hazi dira, hots, urte osoan soldatak igo direna baino dezente gehiago: ELAko negoziazio kolektibolari buruzko balantzearen arabera, Euskadin %4,3 hazi dira.

Gainera, burtsan kotizatzen diren enpresen mozkinak hazi diren artean, beren lanpostuak murriztu egin dira. Azken epealdian enplegua %0,1 gutxitu da. Hala ere, enpresa horiek kendu dituzten langileen kopurua aurreko urteetan baino txikiagoa izan da.

**Goazen datu zehatzetara: burt-sako enpresa horietan 681.952 lagunek egiten zuten lan (Estatu espainiarreko soldatapeko populazio osoaren %8) eta 1,72 bilioi pezeta irabazi dira. Beraz, soldata jasotzen duen bakoitzeko enpresa horiek bederatzi hiletan batzate beste 2,5 milioi pezeta-ko mozkin lortu dute (hileko 281.000 pezeta).**



## LA COBERTURA POR DESEMPLEO SIGUE DESCENDIENDO

**U**no de los elementos claves para la construcción de una sociedad solidaria es el de la extensión de la cobertura a las personas que se encuentran sin trabajo. Es éste uno de los aspectos que diferencian los distintos niveles existentes en cuanto al estadió alcanzado en el desarrollo del Estado del Bienestar. Como es sabido, la sociedad vasca (y la española, ya que es la legislación del Estado español la que se aplica en Euskadi) se encuentra entre las que menor cobertura de desempleo proporciona dentro de la Unión Europea.

Hace unos meses (en junio de 1996) tan sólo el 25,6% de las personas que están en paro perciben una prestación por desempleo. Es decir, hay 173.000 personas en paro que sobreviven sin ningún ingreso del Inem (el 74,4% de las personas en paro). Esto significa que la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo cubre cada vez a un porcentaje menor de la población en paro.

Por otra parte, el 25,6% de cobertura es la suma de la parte contributiva (la prestación que se percibe en función de lo cotizado) y de la asistencial. La primera alcanza al 15,2% de quienes están en desempleo y la segunda, al 10,4% restante.



**G**iro klandestinotik ateratzean, 1976 urtean ELAk bere eredu sindikala ia hutsetik eraiki behar izan zuen. Besteak beste, III. Kongresuan (Euba eta Eibarren) parte hartu zuten militanteek alderdi politikoekiko erabateko independentzia, gainontzeko sindikatuen kuota baino haundiagoa –batzuk zenbateko sinbolikoa jasotzen zuten– eta sindikatu-kide guztien esku artikulua honetan aztertuko dugun tresna jartzea erabaki zuten: greba-kutxa, oraino ere gure artean ELAk bakarrik duena. Jose Mari Aranbarrik ematen digu kutxa berezi honen berri, mezu argi batekin: gehiago erabili beharra dago.



JOSE MARI ARANBARRI, MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO DE ELA

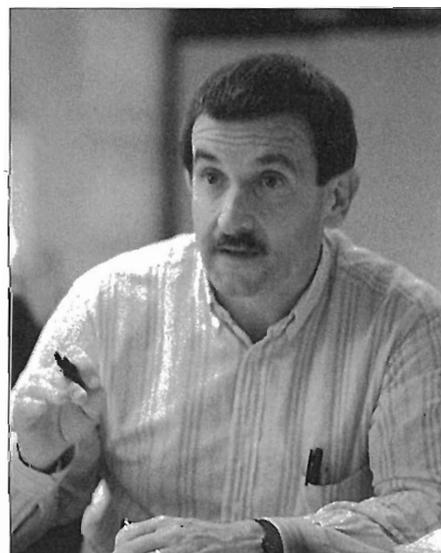
## “HAY QUE UTILIZAR MAS LA CAJA DE RESISTENCIA”

**A**ún hoy, la caja es un recurso exclusivo de ELA entre los sindicatos de Euskal Herria y supone un instrumento decisivo para la defensa de los derechos de trabajadoras y trabajadores, porque permite sacar adelante convenios colectivos dignos, cosa cada vez más difícil por la cerrada actitud de los empresarios y patronales, que retrasan y bloquean las mesas de negociación, cuando no desertan de ellas.

### ■ ¿QUÉ ES LA CAJA DE RESISTENCIA?

Todas las personas afiliadas al sindicato contribuyen cada mes a la caja de resistencia, mediante el 25% de la cuota, que se destina automáticamente a aquella. “Por tanto, es un acto solidario de todos los miembros del sindicato con quienes se ven obligados a hacer huelga”, afirma José Mari Aranbarri, miembro del comité ejecutivo de ELA. Posiblemente algunos nunca lleguen a hacer uso de ese derecho, pero contribuyen de igual manera.

La caja de resistencia va estrechamente unida a la huelga. Este es el medio más eficaz para apoyar los in-



José Mari Aranbarri

tereses de trabajadoras y trabajadores, ya que muchos empresarios sólo toman en serio las reivindicaciones cuando media un conflicto. En la huelga se refleja la fuerza de los asalariados ante la empresa.

Como explica Aranbarri, “la caja de resistencia no es un seguro, sino parte integral de la organización sindical, un instrumento más para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que debe ser empleado de forma estratégica”. La caja de resistencia debe ser tenida en cuenta al llevar a cabo la acción sindical, y hay que emplearla sin complejos en la negociación colectiva.

### ■ IMPORTANCIA

Quando hay que recurrir a la huelga es que la situación ha llegado al límite. No hay otra forma de avanzar. Pero el conflicto laboral plantea un obstáculo muy difícil de superar: el quebranto económico que supone para los trabajadores y trabajadoras.

## "GREBA-KUTXAK GATAZKARA JO BEHAR DUTEN KIDEEKIKO SINDIKATUKO AFILIATU GUZTIEN ELKARTASUNA ADIERAZTEN DU "



Disponer de la caja de resistencia –aunque no llegue a compensar el total del salario– ayuda a salir a la huelga.

La caja de resistencia tiene otras ventajas. Exige un seguimiento exhaustivo de la huelga, y obliga a coordinar al máximo la acción de la federación y de las organizaciones de la interprofesional (uniones comarcales y locales).

"La caja de resistencia tiene motivos de queja: parece que en algunas ocasiones la hemos olvidado, igual que la huelga", explica Aranbarri; "ese es un error por nuestra parte, porque no es posible llevar a cabo una presión eficaz sobre el empresario fuera del centro de trabajo: las protestas testimoniales, como las concentraciones y manifestaciones, no bastan". En los últimos años ha habido 250 conflictos en los que unos 10.000 trabajadores y trabajadoras afiliados en ELA han disfrutado de la cobertura de la caja de resistencia.

### ■ EVOLUCION

La cantidad que los afiliados y afiliadas de ELA cobran de la caja en caso de huelga ha crecido en importancia en estos veinte años. Un afiliado o afiliada en huelga cobra 15.400 pesetas semanales, o sea, el 110% del salario mínimo interprofesional (SMI).

Y para 1997, el sindicato plantea un salto muy ambicioso: el Comité Ejecutivo propondrá al Consejo Nacional, máximo órgano entre congresos, un aumento que eleve sustancialmente la cantidad cobrada en caso de huelga. "De aprobarse esa propuesta, el importe anual supondría 14 pagas brutas de SMI".

### ■ ¿QUIEN LA UTILIZA?

La caja de resistencia ha servido en conflictos de numerosos sectores y empresas (transporte, madera, metal, empleados y técnicos, etc.), por motivos diversos: negociación del convenio colectivo, incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa o represalia sindical.

"En estos momentos, por ejemplo, están percibiendo la ayuda los afiliados y afiliadas de Petronor, que desde prin-

## ■ Borroka sindikalerako ezinbesteko tresna

✓ Sindikatuko kide guztien kuotaren %25.

Gatazka lau egunetik gorakoa denean kobratzen da (egunak jarraiean edo tarteka izan daitezke).

✓ Asteroko zenbatekoa (1996):  
15.400 pezeta (\*)

(gutxi gora-behera urtebeteko kuotak adina)

✓ Greba-kutxa esperimentalak (gatazka estrategikoetarako):

Dagokion enpresako afiliatuen batzbesteko soldata garbiaren %65, gehienez soldata garbiaren %80 edo hilean 150.000 pezeta izango direlarik.

(\*) *Komite Exekutiboak Nazio Kontseiluari 1997rako aldaketa kualitatiboa proposatuko dio: onartuz gero, jasoko den zenbatekoa, urtebete hartuta, gutxienezko soldata interprofesionalaren 14 paga gordinen adinakoa izango da.*

cipios de 1996 están en conflicto; hace unas semanas la cobraron los afiliados del sector de la madera en Navarra", recuerda el representante del Comité Ejecutivo de ELA.

Los conflictos pueden durar pocos días, pero también ha habido casos de larga duración, como el de la empresa Securitas, que se prolongó 81 días; la huelga de prefabricados de

## "GREBA-KUTXA DUEN SINDIKATU BAKARRA ELA DENEZ, AFILIAZIOA HEDATZEAK IZAN BEHAR DU GURE HELBURU NAGUSIA"



hormigón de Bizkaia, que tuvo lugar en 1995, duró 23 días; en Mercabilbao, 18 días...

### ■ NECESIDAD DE AFILIAR

La caja de resistencia es una arma muy poderosa, pero ELA es el único sindicato de Euskadi que dispone de ella. Existe el riesgo de que más de un conflicto se cierre en falso, con la firma a la baja por parte de organizaciones que no pueden plantear una huelga real porque les resulta imposible asistir a sus afiliados: es lo que ha ocurrido en TRW con UGT y CC OO. "Debemos mejorar la correlación de fuerzas. Tenemos que afiliarnos al mayor número posible de trabajadores, para que tengan la posibilidad cierta de ir a la huelga", asegura Aranbarri.

Con la progresiva mejora del cobro, la caja compensará la mayor parte del salario perdido por huelgas (hasta el 80% en determinados sectores). La caja de resistencia se convierte en elemento decisivo. No caben excusas. Hay que perder miedo a defender nuestros derechos, si hace falta llegando a la huelga.

G. Zeberio



## ■ UNA NUEVA PROPUESTA

**R**ecientemente se ha aprobado con carácter experimental una compensación por huelga extraordinaria, en el caso de conflictos de tipo ofensivo y de especial importancia estratégica para ELA. Para asegurar la consecución de los objetivos, se plantean unas condiciones mínimas:

Al menos el 40% de los trabajadores de la empresa afectada por la huelga estén afiliados al sindicato –con una antigüedad mínima de 6 meses– y que la mayoría cualificada (75%) de la afiliación esté de acuerdo con emprender

o continuar la huelga. "En pocas palabras, debemos tener la seguridad de que la huelga saldrá adelante y que son los afiliados de ELA quienes deciden", explica Aranbarri.

En estos casos, la caja de resistencia ofrece una cobertura mejor: el 65% del salario medio neto de todos los afiliados de una empresa, con un tope del 80% (al ser una media, quienes perciben salarios menores cobran más en proporción); en ningún caso excederá de 150.000 pesetas mensuales en 1996.

Ekologia Berriak Ekologia

EL USO INDISCRIMINADO DE FERTILIZANTES QUIMICOS Y PESTICIDAS PROVOCA CRECIENTES DAÑOS AMBIENTALES

# PESTE DE PESTICIDAS

**E**l empleo de fertilizantes a nivel mundial se ha multiplicado por diez en los últimos años. La razón es que al ir escaseando la tierra, los agricultores confían cada vez más en los fertilizantes para incrementar su producción.

América del Norte y Europa siguen estando a la cabeza en el uso de fertilizantes, pero éstos también han ido en rápido aumento en los países en vías de desarrollo, particularmente en Asia. No obstante, se va imponiendo gradualmente una ley de beneficios menguantes. Cada tonelada métrica de fertilizantes aplicada en el cinturón del grano de los Estados Unidos o en los cultivos de arroz de Indonesia, favorece a las cosechas tan sólo la mitad de lo que lo hacía hace 20 años.

### COSTE AMBIENTAL

Se estima que si repentinamente se suprimiera la producción de fertilizantes, las cosechas se verían reducidas a la mitad. Tras este impresionante crecimiento se oculta un creciente daño ambiental debido a la mala utilización y a un empleo excesivo.

Se sabe aún poco sobre los efectos de los pesticidas sobre la salud o el medio ambiente. La Organización Mundial para la Salud (OMS) estima que cerca de 3 millones de personas padecen envenenamiento agudo por pesticidas cada año: aproximadamente 200.000 mueren. En su mayor parte son campesinos y trabajadores agrícolas de países en desarrollo que carecen de la formación y el equipamiento necesarios para manipular estas sustancias tóxicas y que probablemente no son capaces



de leer las instrucciones de sus etiquetas.

Los residuos de pesticidas en los alimentos y en el agua potable pueden representar una carga aún mayor. El National Research Council de los Estados Unidos ha estimado que cada año pueden morir de cáncer hasta 20.000 norteamericanos a causa de niveles relativamente bajos de pes-

ticidas en los alimentos cultivados en el país. Los países industrializados han prohibido el uso de algunos pesticidas por ser peligrosos para la salud o el medio ambiente, pero a menudo continúan exportándolos a los países en desarrollo. A comienzos de los años 80, la quinta parte de los pesticidas exportados por Estados Unidos habían sido prohibidos para uso interno.

Irónicamente, los pesticidas prohibidos a menudo regresan a los consumidores de su lugar de origen en forma de residuos en los alimentos importados.

### LA INMUNIZACION Y LAS SUPERPLAGAS

Los pesticidas empiezan a ser también menos eficaces al irse inmunizando frente a ellos cada vez más especies, en especial como resultado de su excesiva utilización. Hace 50 años sólo se conocían siete insectos inmunes a los pesticidas; hoy hay más de 500. Hace 20 años no existía prácticamente ningún patógeno vegetal que resistiera los pesticidas; en la actualidad hay más de 100 que parecen ser inmunes a ellos.

### UNA SOLUCION EN DESARROLLO

La Gestión Integrada de Plagas utiliza toda una diversidad de sistemas para controlar las plagas por medio de depredadores naturales, la rotación de los cultivos y el empleo de variedades resistentes a las plagas. Los pesticidas se utilizan de una manera selectiva en vez de como primer y único recurso. El objetivo no es eliminar la plaga sino mantener su población por debajo de la que causa graves daños.

J. Jayo



Esta página se lleva a cabo desde el pasado mes de mayo con la colaboración del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.



**G**izarteak ingurugiroarekiko begirune haundiagoa izan dezake. Hauxe agertu zuten Jose Allende, katedratiko eta ingurugiro gaietan adituak, eta Mikel Noval, ELAko Komite Exekutiboko kideak joan den abenduak 20ean Bilbon burutu zen ihardunaldi batean. Ekitaldi honen Eusko Jaurlaritzako Lurralde Antolamendu, Etxebizitza eta Ingurugiro Sailaren laguntza izan zuen.

# MUNDO

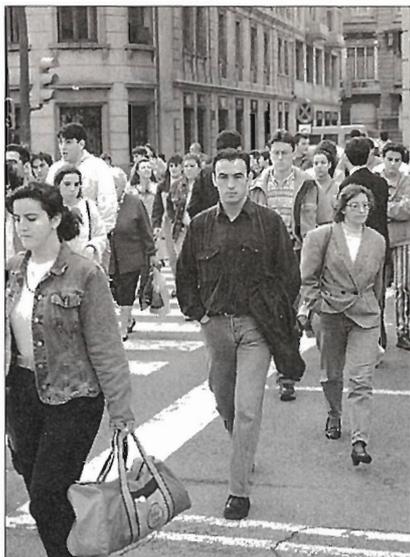
## MICKEY TIENE PREFERENCIA

**E**n Singapur se han enfrentado dos concepciones irreconciliables con ocasión de la cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada entre los pasados 9 y 13 de diciembre. Esta organización, que surgió hace dos años, aún está en rodaje. Como continuadora del GATT (Acuerdos Generales sobre aranceles y comercio) representa uno de los pilares del pensamiento neoliberal.

La OMC mantiene una oposición doctrinal a toda interferencia de los derechos sociales en el campo de los intercambios comerciales. Por otro lado, están los que quieren articular una relación interactiva entre la OMC y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta, integrada por gobiernos, sindicatos y patronales, ha elaborado y acordado un código de 'cláusulas sociales' que serían incluidas en los tratados comerciales. Se trata de evitar que, en mercado abierto, los derechos sociales sean desmantelados y que la 'competencia' internacional signifique la vía abierta a la explotación, en una espiral descendente y despiadada en busca del abaratamiento de los costos laborales.

Pocos días antes de la Conferencia de la OMC, nos enteramos con estupor de que la OMC cerraba sus puertas a la participación en ella del director general de la OIT, M. Hansenne. El sindicalismo internacional ha visto en este desaire "una señal del alarmante rechazo de cualquier relación entre lo económico y lo social a nivel de las instancias políticas internacionales más altas". Un cierto fundamentalismo rechaza cualquier encuadre social del comercio internacional, contrariando con ello los compromisos de la cumbre social de Copenhague. Hay que evitar que compromisos de mínimos sociales propicien proteccionismos encubiertos, pero tampoco hay que permitir que dogmatismos de mercado arrastren al mundo del trabajo a un proceso imparable de regresión social.

La polémica se ha cerrado en la cumbre de la OMC con un compromiso cargado de hipocresía. Todos alaban la tarea de la OIT y sus especulaciones sociales. Pero la OIT es la OIT y la OMC tiene su espacio propio, "sin preocupaciones sociales". Por eso la OIT no entra en las reuniones de la OMC y, a su vez, nadie mueve un dedo para dotar a la



OIT de capacidad de vigilancia y sanción. Quedaba en el papel una declaración desvahida sobre la "cláusula social" que a nadie comprometía a nada.

Un responsable sindical aseguraba que la "credibilidad de la OMC queda comprometida cuando garantiza que Mickey Mouse tenga más derechos que los trabajadores que confeccionan paquetes".

## SINETSI EDO BOTUA GALDU

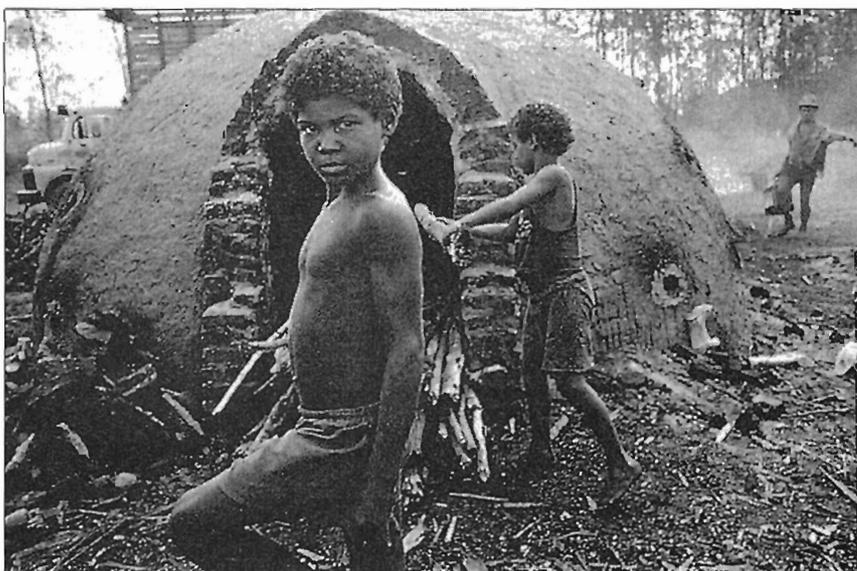
**E**konomi Elkarlan eta Garapenerako Erakundea (EEGE, gaztelaniaz OCDE) hazten ari da. Dagoeneko 29 estatu biltzen ditu, merkatu ekonomia duten indar-tsuenak. Parisko bere egoitzatik erakundeak bilerak antolatzen ditu, ekonomiak aztertu eta gobernuei aholkua ematen die. Beti ere merkatuaren legerik zorrotzenen arabera. Bere baitan onartu dituen azken herriak Mexi-

ko, Txekiar Errepublika, Hungaria eta Polonia izan dira. Hego Korea sartze- ar dago.

OCDEk azken garaitan nolabait kezka ageri da. Bere idazkari nagusia den Donald J. Johnston kanadiarrak kezka hori bi eratan azaltzen du, bata bigunagoa eta bestea gordinagoa. Johnstonek gogora dakarrenez, "OCDEren xede nagusia bere [hamahiru kideen] ekonomiaren hazkunderik sendoena lortzea eta herritarren ekonomi nahiz gizarte ongizatea hobetzea da". Johnstonek hau "paradigma triangularra" izenez bataiatu du: ekonomi hazkundera, gizarte egonkorra eta politika finkatua, hots, "aurrerabide soziala ziurtatzeko lortu behariko litzatekeen oreka armoniosua". Baina OCDEko buruak paradigmako oreka hausteko arriskua oso gertu ikusten du. "Gizarte ondoeza" dagoe- la somatzen du, gero eta hedatua- goa. Hautesleen egonarri ezari egoz- ten dio, ajuste dogmatikoek epe luze- an ekarriko dituzten doai guztien zai egon ezin duten hautesleei alegia.

Baina Johnston berak egoeraren ikuspegi gordinagoa ere badu. EE BBei buruz elkarrizketa batetan hitz egiten duenean azaltzen du: enple- gua hazi egin da bertan, baina berak dioenez, "errenta mailen arteko tar- tea gehiegi zabaldu da: 80etako haz- kundearen bi heren populazioaren %1en eskuetara joan da. Joera ho- nek gizartearen egonkortasuna hau- tsi gabe jarrai al dezake amaigabe?" Zaude lasai, Johnston jauna, egunen batetan mana neoliberala etorriko baita. Bitartean, teknika ezagunak dira nagusi: polizia, arriskutsuak neu- tralizatzea, ghettoak, eliteko auzune ongi zainduak... Dena den, guzti ho- riek hautesle izateari utziko diote, go- bernuen jarraipena ez baita beren esku izango.

Iturriaga



# Palabra de ministro

\*\*\*\*\* M. PAGA ZAURTUNDUA \*\*\*\*\*

**H**abía planeado escribir esta crónica, la última de 96, desde alguna paradisíaca playa, con un daiquirí en una mano y en la otra, ese cupón de lotería culpable de mi anticipada jubilación. Sin embargo, la suerte es caprichosa, y aquí estoy, en Bilbao Beach, con la nariz roja como un tomate, rodeada de pañuelos de papel por todas partes, y aporreando el teclado del ordenador con más voluntad que acierto.

Cuando reciban esta publicación se encontrarán seguramente sufriendo la resaca de las fiestas navideñas en sus estómagos y en sus bolsillos, porque estos días son cada vez más sinónimo de consumo compulsivo. Hay muchas personas, sin embargo, que no pueden celebrar la Navidad, ni quizás estar con sus familias porque son víctimas de la guerra, de la pobreza, del paro, de la exclusión social y de la violencia. Ese es el caso del funcionario de prisiones Ortega Lara -triste record el suyo- y de Cosme Delclaux, que en el momento de escribir esta crónica seguían secuestrados por ETA. Desde estas páginas exigimos, una vez más, su puesta en libertad. Como una vez más afirmamos que hay que buscar una salida a la situación de enquistamiento que sufre la sociedad vasca, sin esperar a que el dolor y el sufrimiento sigan creciendo.

**H**ace escasas fechas les decía que el cubrón de la formación continua vasca había tenido final feliz. Pues bien, me equivoqué. CEOE, Cepyme, UGT, CCOO y gobierno central han renovado el acuerdo estatal sobre formación continua, anulando el desarrollo y la financiación autónoma de la fundación vasca y, de paso, el protocolo suscrito entre el ministro de trabajo Javier Arenas con el lehendakari Ardanza sobre el tema. ELA, por supuesto, ha declarado la guerra democrática a este Forcem renovado, que vulnera la legalidad y nuestros derechos. La lucha se presenta dura, porque UGT y CCOO descubrieron hace tiempo el lucrativo negocio que puede ser la formación continua cuando se cobra pero no se realiza. UGT y CCOO, en definitiva, han decidido enchufar a los presupuestos generales su déficit histórico.

**N**o todo fueron noticias negativas. En un comunicado hecho público el pasado 28 de diciembre, el secretario general de ELA mostraba su satisfacción por las movilizaciones realizadas por los sindicatos de Corea del Sur contra la reforma laboral que quiere imponer el gobierno de aquel país. Y es que la movida coreana tienen mucho que ver con ELA. Como algunos de ustedes recordarán, hace ya algunos años un conocido político vasco recomendó públicamente al secretario general de ELA que fuera a hacer sindicalismo a este país asiático. Supongo que por no mandarles a otro sitio. El Comité ejecutivo de ELA, sin embargo, tomó muy en serio aquella recomendación y a través de su departamento internacional estableció



un plan de trabajo para promover en aquel país un sindicalismo de corte fuertemente reivindicativo. El plan, que se ha llevado a cabo con la máxima discreción, ha incluido numerosos cursillos impartidos por responsables de ELA a sindicalistas coreanos y visitas a Seúl del propio Elorrieta.

**E**l presidente de Confebask nos obsequió también con unas jugosas declaraciones, aunque no esperó al día de los Inocentes para realizarlas. Entre otras perlas, José Zubia culpó a los sindicatos de la falta de competitividad de las empresas vascas. La patronal, ya sea vasca o española, está que se sale con el gobierno pepé. De momento ya han adelantado que no piensan aceptar ninguna pretensión sindical de reducción de jornada, eliminación de horas extras ni subidas salariales por encima del IPC. Y luego hablarán, cuando surjan los conflictos, del empecinamiento sindical, y repetirán la cancioncilla de que hay que congelar los salarios y abaratar el despido para crear empleo. No quiero quitarle el puesto de trabajo a Rappel, pero 1997 se presenta un año duro para la clase trabajadora si no queremos ver disminuidos nuestros cada vez más precarios niveles de bienestar.

” ”  
**Forcem berrestea  
 euskal Fundazioarentzat  
 arriskutsua da**

**T**riunfó la lógica democrática y el sentido común, y el consejero de Trabajo, Ramón Jáuregui, decidió acabar el año enviando a trámite parlamentario el anteproyecto de reforma del Consejo de Relaciones Laborales, Osalan y el Consejo Económico y Social. La pataleta de CCOO y UGT ha sido monumental. El problema de fondo es que estas organizaciones, con tan sólo un 16% de representatividad cada una, tenían derecho de veto, o sea, podían bloquear estos órganos. Con la nueva reglamentación se pone fin a una situación tan antidemocrática como paradójica. Al fin y al cabo, la mayoría sindical también tiene derechos. No podemos olvidar, tampoco, que estas mismas organizaciones que en la CAPV van de víctimas, en Navarra siguen excluyendo a ELA, que cuenta con un 20% de representatividad -la misma que CCOO-- de numerosos instituciones y órganos.

**T**ermino esta crónica del mes cotilleándoles los regalos que el Olentzero ha dejado a algunos habituales de esta sección: A Cuevas, Cándido Méndez, y Antonio Gutiérrez, un biberón, para ver si así dejan de chupar del Forcem; a Bengoa y Frade, un paquete de acciones de Papelera Española, para que los kleenex les salgan más baratos; al ministro Javier Arenas, una agenda electrónica que le recuerde sus compromisos; a Jáuregui, un sillón sin ruedas, para que cueste moverlo; a Pepe Zubia, presidente de Confebask, una caja de vino peleón, para que pueda alegar coma etílico después de ciertas declaraciones; a Atutxa, una colección de soldaditos de plomo; a Azkuna, el maletín de primeros auxilios de la señorita Pepis; y a todos ustedes, paz, salud, trabajo, felicidad y grandes dosis de solidaridad.  
 Urte Berri On.

JAVIER ARANGUREN, 23 AÑOS DEDICADO A LA PASTERERIA EN IRUÑEA

# EL OFICIO MAS DULCE

**J**avier Aranguren tiene 39 años y lleva endulzando la vida a los demás desde los dieciséis. Este pastelero trabaja en el obrador de las pastelerías Iruña, de Pamplona, cerca del polígono de Landaben. La empresa tiene varios despachos repartidos por la capital navarra, y también distribuye su producto en cafeterías y bares. Javier nos explica algunas cuestiones de su oficio.

—¿Es el tuyo trabajo dulce?

—Bueno, el resultado sí lo es, pero el trabajo no tanto: yo sólo tengo fiesta los sábados. Entre semana trabajo de seis de la mañana a una de la tarde, y los domingos, de cinco a diez de la mañana. Aunque lo tienen peor los compañeros de bollería, que trabajan de noche.

—¿Qué diferencia hay entre un panadero y un pastelero?

—Aparte del producto, la panadería está mucho más industrializada que nuestro trabajo. Nosotros utilizamos bastante poca maquinaria —en la publicidad se recalca el término 'pasteleros artesanos'—, y tenemos dos hornos relativamente pequeños.

—¿Cuál es tu especialidad?

—Hago miniaturas (pastelitos), pan de molde y para tostadas y bizcochos. A alguna vez también me toca hacer tartas. Antes el trabajo era más variado; hoy cada uno en el obrador se dedica más a un producto.

—¿Varía mucho el producto de la pastelería?

—Es difícil cambiar. Hay pasteles que se hacen desde hace muchísimos años y se siguen consumiendo, como los petit-choux. No obstante, se no-



tan cambios. Por ejemplo, aumentan las miniaturas y se va a productos más ligeros, como las tartas semifrías, de sabores, hoy más solicitadas que los habituales bizcochos con nata.

## MIEDO A ENGORDAR

—¿Hay preocupación por la línea?

—Claro, no hay más que ver las campañas que se hacen contra el azúcar y las grasas. La gente tiende a cuidarse.

—¿Comes muchos pasteles?

—Antes comía más; ahora no, aunque sí suelo llevarlos para las celebraciones familiares.

—¿Cuáles te gustan más?

—Los semifríos, y también las miniaturas, lógicamente, porque apetece más un

pastel pequeño, del que puedes probar más clases.

—¿Hay alguno que no te llame la atención?

—Sí, no comería merengues.

—¿Hay fechas o épocas en las que se compran más pasteles?

—Trabajamos más en invierno porque se consume más bollería; se nota el curso escolar. En verano hacemos más tartas heladas.

Además, ahora las empresas quieren introducir productos nuevos para fechas señaladas (San Francisco Javier, San Fermín, etc.). Para las pasadas navidades se han hecho campañas y abetos de bizcocho con almendra. Luego, en Reyes hacemos una gran cantidad de roscos.

—¿Hacéis turrone?

—Sí, de mazapán y guirlache. Pero quizá más de forma testimonial, para que se vea que se siguen haciendo. Los hipermercados han entrado en una guerra de precios y el mercado de turrone se ha reducido en las pastelerías. Antes se vendía mucho más.

## CONDICIONES LABORALES

—¿Hay escuelas profesionales donde se enseñe pastelería?

—Sí, me parece que han empezado a enseñar pastelería en Alsasua, y algunas casas ofrecen también cursos para profesionales.

—¿Qué tal está el empleo en el sector?

—Bastante mal, porque los empresarios se resisten a hacer contratos indefinidos, y van pasando muchas personas jóvenes. Curiosamente, escasean los pasteleros con oficio, pero no se preocupan de preparar a la gente.

—¿Qué convenio tenéis?

—El provincial, que se negoció para el periodo 95/96. Ahora toca negociarlo de nuevo en 1997, y trataremos de adelantar el proceso porque otras veces se nos ha hecho muy tarde.

—¿Plantearéis alguna reducción de jornada?

—Una reducción de jornada sería buena para crear empleo (trabajamos 1.800 horas anuales), pero las que hemos conseguido en convenios anteriores no han servido de mucho. A veces, como en las fechas navideñas, se meten muchas horas extras.

**"LANAREN EMAITZA GOZODA, BAINA LANBIDEA BERA EZ HORRENBESTE, JAIEGUN GUZTIETAN IHARDUTEN BAIKARA"**

J. Mendia



# HUMOREA



## CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

### **Hitzarmena zure bermea da. Ekin borrokari!**

**G**oiburu honekin gure erakundeak bere kideak komenioaren alde borroka daitezten gonbidatzen ditu.

Orain gazteok erreibindikazio plataformatan gurekiko arlo guztiak gorpuztea ikusi behar dugu, esate baterako lan eta gizarte arazoak.

Horretarako, 97ko irizpide erreibindikatioben agiria ikusirik, ezin dugu konformatu; are gehiago, hitzarmen kolektiboaren prozeduran oldartzea eta etekina baloratzea komeni da.

Premiazko da gainera datorkigun auziaren aurrean federakunde profesionalak oztupoak jartzea. "Neoliberalismoaren marea"ri buruz ari naiz. Langile bakoitzari azaldu behar diogu marea honi aurre ez egiteak berez gazteriaren geroa eta orainaren porrota ekar lezakeela.

**E**sta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores/Irakurleak mintzo. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio os pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

Hemen dakarkizuet gogortzeko neoliberalismoaren menuak dituen ezaugarri garrantzitsuenak:

✓ **Lehen platera: Lan prekarietatea.**

- \*Praktiketarako kontratuak.
- \*Prestakuntzarako kontratuak.
- \*Laguntzarako bekak.
- \*Prestakuntzarako bekak.
- \*Lan amaierarainoko kontratuak.
- \*Behin-behineko kontratuak.
- \*Epe jakinerako kontratuak (hileak, egunak, orduak, minutuak...).
- \*Enpresen aldetik ETT bidez kontratatutako langile-

en eskandaluzko erabilpena.

\*ETTetan egiten diren kontratuak.

✓ **Bigarren platera: Gizarte babesaren murrizketa edo desagertzea.**

✓ **Hirugarren platera: Gizarteko bazterketa.**

Orain arte behin-betiko kontratua duten langileen baldintzen alde borrokatu izan da, baina daukagun auzia alderantzizkoa da: gaur egun enpresetan sartzen diren gazteen eskubideen alde borrokatu behar da.

Litekeena da kideren bat esan dudaren alde ez egotea, baina gogora arazteko hemen dira argudioak:

**1.** Hitzarmen kolektiboa indartzearen burujabetasun ekonomikoan eta helburuen aldetik tinko egoteko, kidetza dezente izan behar dugu.

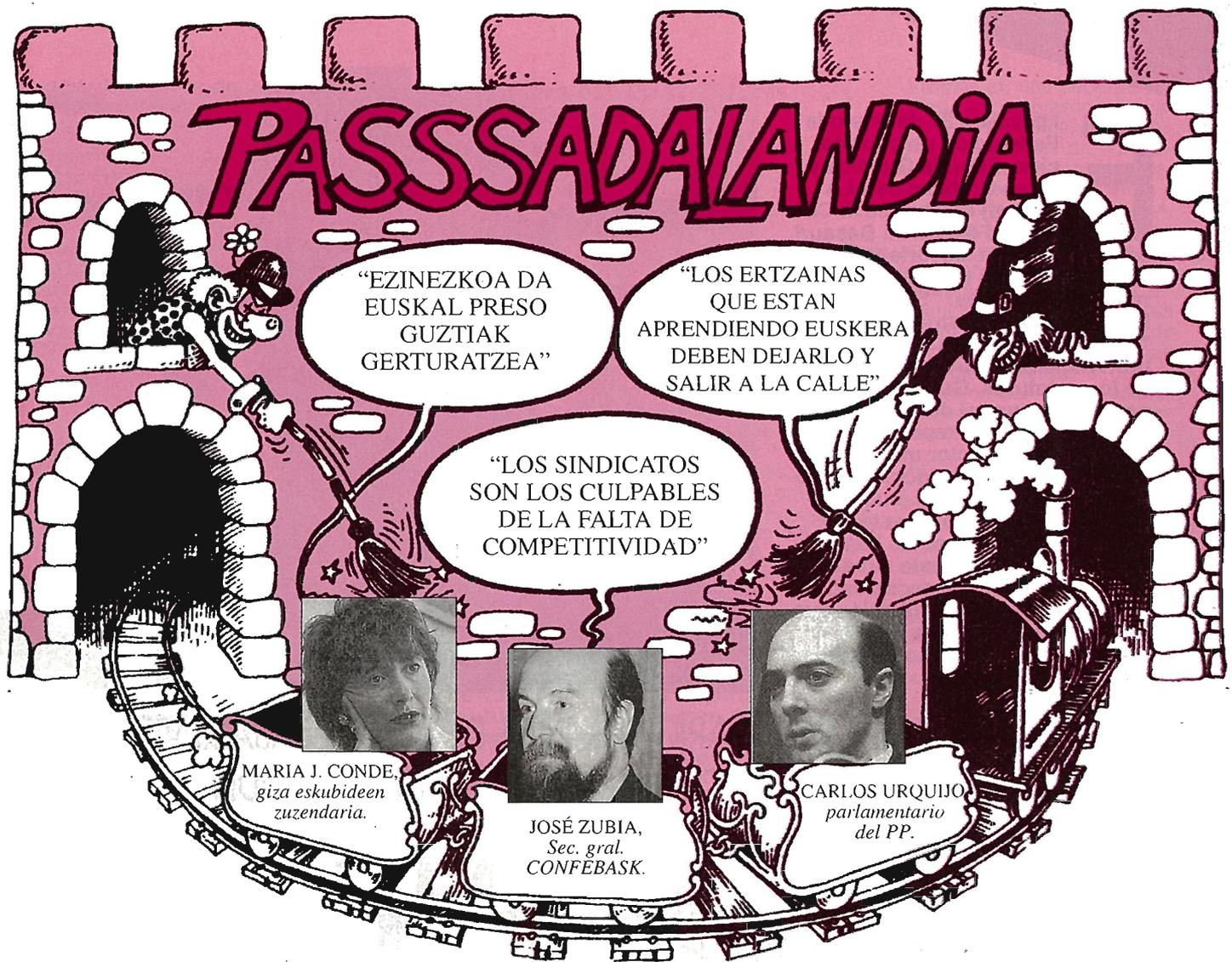
**2.** Afiliazio ezak ondorio hauetara eramaten gaituzte:

- kidezarik gabe, kuota eza;
- kuotarik gabe, burujabetasun sindikalik ez;
- kidetza eskasaz, indar gutxi hitzarmen kolektiboetan.

Orduan, gazte kidetza oraina eta geroa da, eredu sindikal honetan, ELAn alegia.

Nabari izan da artikulu honetan federakunde bakoitzak egingo duenaz aipamenik ez egitea; eta horrela da, sindikatuaren egitura aldetik esandako guztia kantzientzia hartzeari garrantzi haundiko bait deritzot.

*Bilboko eskualde batura*



## HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ **“EN LA REFORMA DE LOS ORGANOS SOCIO-LABORALES GANAMOS TODOS, PERO SOBRE TODO GANAN LOS SINDICATOS MINORITARIOS”**

Ramón Jáuregui, consejero de Trabajo.

✓ **“GURE UMEEI NAFARROAKO GIZARTEARI BATUZ BALORE ETA IKUSPEGI ANITZAK, SOLIDARIAK ETA INTEGRATZAILEAK ERAKUTSI NAHI DIZKIEGU”**

Fermin Alzugarai, Nafarroako Ikastoen Elkartearen lehendakaria.

✓ **“A LA LARGA, LA EXCLUSION ES MAS CARA QUE LA INCLUSION”**

Pilar Estébanéz, presidenta de Médicos del Mundo.

✓ **“EZ NATOR BAT BIOLENTZIAREKIN, BAINA ZIUR NAIZ BAKEA AUTODETERMINAZIOAREN BIDETIK ETORRIKO DELA”**

Pablo Beldarrain, Begoñako EAko lehendakaria.

✓ **“LA SOLUCION A LA VIOLENCIA PASA POR PROFUNDIZAR EN LA DEMOCRACIA”**

Juan María Ollora, miembro del Euskadi Buru Batzar.

✓ **“UPN-RI ASKOZ GEHIAGO AXOLA ZAIO ESPAINIAREN BATASUNA NAFARROAREN NORTASUNA BAINO”**

Jose Antonio Urbiola, Napar Buru Batzarreko burua.

✓ **“LA ALEGRIA DE LOS LIDERES SINDICALES FIRMANTES DEL PACTO SOBRE PENSIONES NO ME PARECE EN ABSOLUTO JUSTIFICADA”**

Jordi Roca Jusmet, profesor del Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona.

✓ **“URTEORO NEKAZARITZAKO ENPLEGUAREN %3-4 GALTZEN DA, ETA INORK EZ DU HAU GELDIARAZI NAHI”**

Orlando Martínez, Baserritar Gazteak elkartearen arduraduna.

✓ **“EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEBE ESCUCHAR AL PARLAMENTO VASCO EN CUESTION PENITENCIARIA”**

Rafael Larreina, vicesecretario general de EA.

✓ **“BOTERE PUBLIKOEK HIRITARRAK MENPEKO HUTSAK BAILIRAN TRATATZEN DITUZTE”**

Alvaro Gil Robles, espainiar ararteko ohia.

**E**l próximo 31 de enero la Federación de Información, Energía Química y Artes Gráficas de ELA (Ikegaf) celebra su III Congreso Federal en Basauri bajo el lema "Tu Mayoría-Benetako Sindikatua". 113 delegados debatirán dos ponencias: "Situación Económica e Industrialización", y "Organización", a la vez que se pronunciarán sobre una reforma de los estatutos. Gurutz Gorraiz, secretario general de Ikegaf, hace a continuación un repaso de la actualidad de un sector marcado por la crisis y por una negociación colectiva centralizada en muchos campos. El objetivo de este congreso es claro: poner las bases para dar la vuelta a esta situación y mentalizarse de la necesidad de construir mayorías sindicales que permitan trabajar en la línea del marco vasco de relaciones laborales.



GURUTZ GORRAIZ, SECRETARIO GENERAL DE IKEGAF, PASA REVISTA A SU SECTOR EN VISPERAS DEL III CONGRESO DE ESTA FEDERACION

# MAYORIA PARA CAMBIAR LAS COSAS

-En qué momento llega Ikegaf a este congreso?

A nivel sindical, somos mayoría en todos los sectores, excepto en Artes Gráficas. Por lo que se refiere a la afiliación, a pesar de que en el conjunto del cuatrienio ha crecido, los dos últimos años no han sido buenos, en parte por el descenso de empleo en el sector, pero también, y no podemos ocultarlo, por la falta de tensión en esta materia. Es necesario dar prioridad a este tema, y de hecho ya estamos tomando medidas para corregir esta tendencia.

Tampoco han sido años excesivamente buenos para la negociación colectiva. En general hemos logrado unos convenios continuistas, con resultados discretos y con graves problemas en empresas emblemáticas, que tienen en común la ofensiva patronal para reducir los derechos de los trabajadores, la sustracción de UGT y CCOO y las dificultades para dar la vuelta a esta realidad.

A nivel organizativo destacaría cómo en 1996 hemos avanzado en un modelo mixto comarcal-sectorial para optimizar los recursos y mejorar en todos los apartados anteriores.

-¿Qué es lo que espera el secretario general de este tercer congreso?

-Es un congreso que tiene que marcar un antes y un después, por eso, somos bastante ambiciosos. Esperamos, en primer lugar, ser capaces de crear una dinámica sindical común en una federación tremendamente heterogénea. La reforma estatutaria tiene dos objetivos: adecuación a la realidad de la federación y profundizar en la democratización de los órganos.

Se trata de poner a punto la federación para dar respuesta a los retos que tienen los diversos sectores, con problemas derivados de la crisis económica, de la especificidad de algunos trabajos o de la articulación de la negociación colectiva.

Este congreso me parece también importante porque debe servir para que nos convenzamos de la necesidad de construir mayorías sindicales que per-

mitan trabajar en la línea del marco vasco de relaciones laborales. El sindicalismo abertzale es mayoría, y esa mayoría debe ser utilizada para resolver los problemas de los trabajadores y trabajadoras, y como base de construcción nacional, desde una óptica de justicia social.

TRAER LOS CONVENIOS A EUSKADI

-Comentas que Ikegaf es una federación muy heterogénea. Analicemos brevemente uno por uno los sectores que la componen. ¿Qué destacarías de los medios de comunicación?

-Es un sector que por sus características ha estado bastante alejado del mundo sindical. La problemática es muy diferente según se trate de medios de comunicación públicos y privados, y dentro de los privados según se trate de prensa, radio o televisión. Problemas comunes, sin embargo, son la alta eventualidad y el aumento constante de la precarización de las condiciones laborales hasta límites insospechados, vía becarios, colaboradores y ETTs.

Actualmente, sin embargo, algo se está moviendo en los medios de comunicación. Los trabajadores y trabajadoras empiezan a ver una labor sindical acorde a su problemática y lo estamos notando. Nuestro reto en este sector es

**"FEDERAKUNDE  
HETEROGENEO  
HONETAN DINAMIKA SINDIKAL  
KOMUNA LORTU NAHI DUGU"**

demostrar la eficacia de un sindicato confederal frente a corrientes corporativas.

**-La Química es un sector con gran tradición en Euskal Herria...**

-En los últimos años se ha visto azotado por la crisis, y la situación actual es diversa. Se abren importantes interrogantes en sectores como el caucho o el plástico, en manos de multinacionales.

En empresas medias y grandes se negocian convenios de empresa. Existe, por tanto, una tradición negociadora. Las empresas pequeñas, sin embargo, se rigen por el convenio estatal. Una de nuestras prioridades es traer el convenio de Química a Euskal Herria.

**-Empresas emblemáticas de Energía como Iberdrola o Petronor luchan por defender sus convenios...**

-La negociación colectiva en Iberdrola ha concluido con un acuerdo entre CCOO, UGT y sindicatos minoritarios que consagra la doble escala salarial y la individualización de las relaciones laborales en la empresa. ELA ha recurrido este convenio ante los tribunales. La alternativa sindical es clara, que no nos afecte el convenio estatal y acercar la negociación a Euskal Herria.

En Petronor existe un interés empresarial de cargarse la negociación colectiva propia, y de paso sacar adelante una reducción de plantilla y eliminar derechos históricos. Llevamos un año con una fuerte conflictividad y lo más destacable es la unidad que el conjunto de los trabajadores-as mantiene para impedir las pretensiones de la empresa. La lucha de Petronor se está convirtiendo en un ejemplo patente del modelo de sindicalismo que ELA debe impulsar en la coyuntura que estamos viviendo.

Tenemos también sectores energéticos como el agua que están sufriendo una importante transformación. En un futuro próximo se van a ver movimientos de aproximación de consorcios, mancomunidades... que repercutirán en las condiciones laborales de los trabajadores-as.

#### EN RECESION

**-El sector textil de Bergara es también continua fuente de noticias, y no precisamente positivas.**

-El sector textil se encuentra en franca recesión. En Bergara, concretamente, lo que en-

## **"ERRONKA SEKTORE HITZARMEN GUZTIAK EUSKADIN NEGOZIATZEAN DATZA"**

contramos es un ejemplo claro de deslocalización: una empresa cuya matriz está en Bergara se dedica a comprar otras empresas en el Estado o en Marruecos, invirtiendo en la operación miles de millones de pesetas, mientras su planta madre queda obsoleta.

Existe, paralelamente, un intento de la empresa de establecer una doble escala salarial y de relaciones laborales, y eliminar Bergara como ámbito de negociación. Llevamos dos años de fuerte pulso a la empresa y no se vislumbra una solución a corto plazo. Pero no nos vamos a rendir, ni mucho menos.

**-¿Cuál crees que va a ser, finalmente, el futuro del sector papelero vasco?**

-El sector papelero ha atravesado dos etapas claramente diferenciadas en los últimos años. En el 93 y el primer semestre del 94 ha sufrido una importante recesión. A partir del 94 se ha incrementado la demanda y se han dado subidas espectaculares en los precios.

Hoy en día existen importantes interrogantes por resolver sobre el futuro de las papeles en Euskal Herria. Son necesarias importantes inversiones que modernicen los procesos productivos y reduzcan los actuales niveles de contaminación. Una actuación ordenada y rigurosa haría viable el sector. Sin duda.

**-En los últimos años las empresas de Artes Gráficas han surgido como champiñones. ¿Es un auge real?**

-Es un sector en el que ha tenido una fuerte incidencia la renovación tecnológica. Han surgido muchas y pequeñas empresas, carentes de capital y de la necesaria especialización que han sumido al mercado en una guerra comercial y han incrementado la inseguridad que ya existía sobre el empleo. Ha habido también importantes transformaciones en las empresas que ya existían. Es urgente un reordenamiento del sector con empresas de un tamaño adecuado, especialización y profesionalización.

#### LA TRASCENDENCIA DE LA FORMACION

**-En sectores que están viendo importantes transformaciones tecnológicas, la formación continua cobra un protagonismo muy especial, ¿no?**

-La situación de la mayoría de los sectores que componen la federación convierten la formación continua en un elemento positivo y diferenciador estratégico. Por eso es vital para nosotros la consolidación de la Fundación Vasca de Formación Continua. Necesitamos que se organicen e impartan cursos de formación, adecuados a las necesidades de los trabajadores-as del sector, que ayuden a mantener y consolidar sus puestos de trabajo. Una formación hecha a la carta, y no lo que ofrece el Forcem, sin olvidar cómo y para qué se ha destinado el dinero.

**-En la ponencia llama la atención la importancia que dáis a la propia formación sindical.**

-Vivimos en una sociedad en la que los valores neoliberales están totalmente asumidos. Los medios de comunicación social están controlados por grupos financieros y empresariales. En este contexto es importante dar verdadera importancia a las publicaciones sindicales y a la formación sindical. Dar referencias para que nuestros delegados sean capaces de crear una opinión propia, que sirva para extender el pensamiento de ELA en las empresas y en el conjunto de la sociedad.

Nuestro objetivo en este campo es que todos nuestros delegados-as pasen por cursos de formación sindical organizados por la federación o las comarcas.

**-Una prueba de la mayoría de edad de la propia federación es que la salud laboral es un tema que cada vez cobra mayor importancia...**

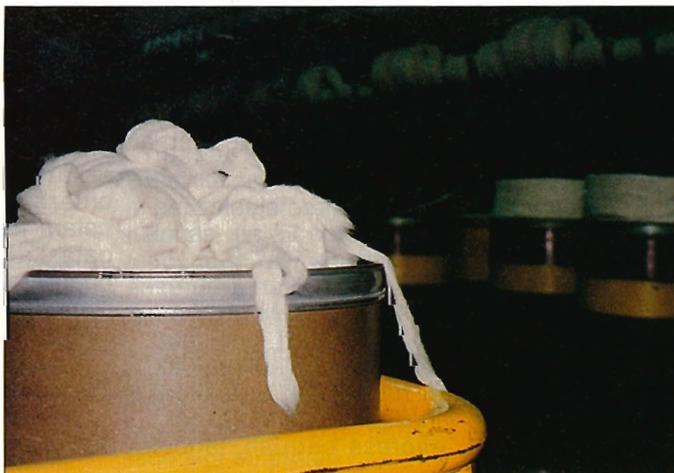
-Con la aprobación de la ley de Salud Laboral y la elección de delegados de prevención debemos crear una dinámica sindical que conceda cada vez más importancia a los temas de salud y seguridad laboral. Algunas actuaciones serán de carácter inmediato, en el propio centro de trabajo, y otras irán ligadas a prevenir deformaciones o secuelas producto de la aplicación de las nuevas tecnologías: posiciones incorrectas, vista cansada...

**-Finalmente, ¿cómo se compatibiliza la defensa de los puestos de trabajo con la preocupación medioambiental en una federación como la tuya?**

-La actuación sindical no puede ser ajena a la problemática medioambiental. Todas las empresas deben cumplir las directivas europeas. Nosotros debemos velar porque ello sea así.

Pensar que la ecología y el sindicalismo son incompatibles es tener una visión absolutamente equivocada y cortoplacista. No podemos aceptar el chantaje de algunos empresarios, que, cuando exigimos la adopción de medidas medioambientales, amenazan con trasladar la empresa a otros países.

Debemos apostar por un desarrollo sostenible, dentro y fuera de la empresa.



J. Jayo

**LABUR**

✓ **LEY DE SERVICIOS SOCIALES**

Se ha publicado en el BOPV del 12 de noviembre la Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales. Uno de los principios que se establecen es la posibilidad de la participación de la iniciativa privada en la prestación de los servicios sociales. Esta participación se reconoce con carácter subsidiario (teniendo en cuenta antes la utilización óptima de los recursos propios de la Administración), controlada por la Administración (estableciendo criterios de homologación y concertación), y dando prioridad a las entidades carentes de lucro.

También se prevé que una de las fuentes de financiación de los servicios sociales sean las contribuciones de las personas usuarias.

Habrà que esperar que los futuros reglamentos de desarrollo de la Ley garanticen unas condiciones aceptables de calidad, eficacia y coste de los servicios, y que nadie quedará excluido de la prestación de los mismos por carecer de recursos.

✓ **¿NUEVA MODALIDAD DE CONTRATO?**

La posibilidad de contrato administrativo temporal fue reducida a sus justos límites a partir de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de 1984. Sin embargo, como al parecer existen pocos tipos de contratación temporal laboral para organismos públicos como Osakidetza, el Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi, que sigue su trámite en el Parlamento de Gasteiz, introduce en su artículo 28.5 la posibilidad de una relación estatutaria temporal, sin necesidad de justificación o con carácter muy discrecional, y de hasta tres años de duración. O sea, una versión del contrato de fomento de empleo, y de empleo precario, ahora que se trata de reducir las modalidades de contratación.

# ORDEZKARI SINDIKALAK ETA ORDEZKARI HAUTETSIK



nahastu egin ditu batzuen eta besteen eginbideak, bieñ -ordezkaritza sindikalari zein hautetsiari- negoziabazio eta gatazka kolektiborako ahalmenak aitortuz.

Goian aipatutako Auzitegi Konstituzionalaren epaiak, komiteak aurkeztu dion arazoaren funtsa epaitzera eta ebaztera iritsi gabe ere, aitortu egiten du eze, banakako kontratuen eta hautsimautsien bidez, ezkuta litekeela estrategia patronala, sindikatuaren zeregin konstituzionala murriztera doakeena eta askatasun sindikaleko eskubidea bortxa dezakeena. Baina hala ere, ezeztatu egiten du komitearen legitimitatea anparo-errekurtsorearen bidez askatasun sindikalerako eskubidearentzat babesa eskatu ahal izateko.

**ASKATASUN SINDIKALAREN JABE**

**A**uzitegi Konstituzionalaren 74/1996 apirilaren 30eko epaiak, berriro ere eztabaidatu du ordezkari hautetsien (komite zein ordezkarien) eginbeharren lotura askatasun sindikalaren eskubidearekiko, eta deklaratu du eze ordezkari-tza hautetsia eta ordezkari-tza sindikala bi direla, eta enpresa komite batek ez duela zilegitasunik anparo errekurtsorearen bidez askatasun sindikalaren bortxaketa delako bat defendatzeko. Kasu honetan komiteak salatu egiten zuen hitzarmen kolektiboan ezarritako ordutegia enpresak aldatzeko asmoa zuela, langileen ordezkarien onespenean gabe, langile bakoitzarekin banakako akordio bidez, eta enpresaren jokabide hori askatasun sindikalerako eskubidearen kontrakoa zela.

Komiteak hitzarmen kolektiboak betetzen direla jagoteko legezko zeregina duenetik, interesa duenetik ugazabak konbenioaren arabera obratu dezan, eta kasu honetan bederen kide guztiak zerrenda sindikaletatik aukeratuak izanik, defendatzea zegokeen komitearen anparo-errekurtsorako legitimizazioa. Baina Auzitegi Konstituzionalarentzat, komiteak ez dira askatasun sindikalerako eskubidearen jabe, eta sindikatuei soilik dagokie, portaera antisindikala datekeenaren aurrean, balorazioa egitea eta askatasun sindikaleko eskubidearen defentsan auzitara joaz ekitea eta jazartzea.

Gisa honetako epaiak aukera eman izan dute batzuk gai honetan Langileen Estatutuaren legearen aldaketa eska dezaten, ordezkari sindikalak eta ordezkari hautetsiak zein bere zereginetara muga daitezten. Bien bitartean, gatazka kolektiboak planteatzeko orduan ere kontuan izatea ezinbestekoa izango da.

Ordezkaritza sindikalak eta ordezkari hautetsiak, biak daude aintzat hartuta legearen aldetik, zein bere eginkizunekin, eta honen lekuko da Estatu espainolak izenpetu izana OIT-ko 135. Hitzarmena langileen ordezkari buruzkoa; agiri horrek langileen ordezkari-tzat dauzka bai ordezkari sindikalak (sindikatuak edo afiliatuak aukeratuak) zein ordezkari hautetsiak direlakoak (enpresako langileak aukeratuak). Baina gero, enpresa barruan, legeak

J. B. Harriola





## TRAMITACION DE LOS PARTES DE INCAPACIDAD

### PARTES DE BAJA, DE CONFIRMACION Y DE ALTA

La materia viene regulada por las Ordenes de 13-X-1967 y de 6-IV-1983

1.- Para conseguir la baja por **enfermedad común o accidente no laboral**, a efectos de la asistencia sanitaria y de la percepción del subsidio, el trabajador tiene que ir al médico de la seguridad social y que éste le firme el "parte médico de baja"; dicho parte es extendido y fechado por el médico el mismo día en que se solicite y preste su asistencia.

Dos copias del indicado parte le son entregados por el médico al trabajador, uno para conocimiento propio y el otro para entregarlo a la empresa.

El primer "parte de confirmación de la incapacidad", y que sirve para iniciar el cómputo del devengo del subsidio, se expide el cuarto día de la baja, y los partes sucesivos de confirmación se extienden por semanas vencidas. El médico hará constar en los parte de baja y de confirmación el diagnóstico y si el trabajador ha de guardar reposo domiciliario. El "parte de alta médica" lo firma también el médico con copia para la empresa.

2.- Cuando la baja es por **maternidad**, el sistema de partes de baja es el mismo que antes, sólo que se llaman de distinta forma: parte de "pronóstico de embarazo", que se expide a efectos de asistencia sanitaria; parte de "pronóstico de parto", que sirva para determinar la fecha en que se prevea médicamente que va a tener lugar aquél, a efectos de los descansos anteriores al mismo, tanto si es prescrito por el médico como si se inicia voluntariamente por la trabajadora; y parte de "notificación de parto", en el que se hace constar la fecha en que el mismo haya tenido lugar, a efectos de iniciar el descanso obligatorio posterior al parto.

3.- Si la baja es por **accidente de trabajo o enfermedad profesional**, los partes son semejantes a los comentados en caso de enfermedad común o accidente no laboral. El "parte de asistencia sanitaria por accidente de trabajo" lo extiende la empresa en caso de accidente, entregando dos copias al accidentado, una de ellas para su presentación al médico a centro sanitario que haya de prestarle asistencia.

En el caso de que el accidente motive la baja en el trabajo, el médico que asista al trabajador accidentado extenderá un "parte médico de baja", entregando un ejemplar al trabajador para su presentación en la empresa.

Semanalmente, el médico cumplimentará el "parte de continuación de incapacidad", entregando un ejemplar al trabajador a fin de que sea presentado a la empresa.

### PLAZOS DE PRESENTACION

Los trabajadores/as que causen baja por enfermedad o accidente, laboral o no laboral, o causen contingencia de maternidad, deben presentar a la empresa, como máximo dentro del plazo de **cinco días**, contados a partir del siguiente al de la fecha de su expedición, los partes médicos de baja, de notificación de parto o de pronóstico de parto, entregados por los facultativos.

En igual plazo han de presentarse los correspondientes partes médicos de alta.

Los ejemplares del parte de confirmación de la incapacidad expedidos por los facultativos con destino a la empresa deben ser presentados en ésta por los trabajadores en el plazo de **dos días**, contados a partir del siguiente a su expedición.

Hace algún tiempo se consideraba por los jueces que el cumplimiento defectuoso, por tardío o inexistente, del deber de presentar los partes médicos a la empresa, podía constituir causa de despido por faltas repetidas e injustificadas de asistencia al trabajo, del art. 54.2.a) del Estatuto de los Trabajadores, reconociendo la procedencia del despido por no presentar o no hacerlo a su debido tiempo, los partes médicos.

Actualmente es pacífica la doctrina jurisprudencial que entiende que no procede el despido al amparo del art. 54.2.a) del Estatuto por tal motivo.

Así, el Tribunal Supremo en sentencias de 20. oct. 1987 (A.7087) y 18 jul. y 31 oct. 1988 (A.6171 y 8189) argumenta que *"si los hechos son ciertos en cuanto a la enfermedad, el retraso en cursar los partes facultativos constituirá una infracción de tipo administrativo, pero no puede enervar y destruir lo que es realidad constatada, y aunque no se cumpliera el término para dar cuenta a la empresa de la causa de la incomparecencia al trabajo, no se dan los requisitos de gravedad, culpabilidad y reiteración de faltas sin justificación que exige el art. 54 del Estatuto de los Trabajadores para tipificar esta causa extintiva del contrato de trabajo como medida disciplinaria, puesto que hay una realidad impeditiva de la comparecencia en el trabajo, luego la inasistencia no es voluntaria, por lo que no puede ser grave ni culpable"*.

## LIBERTAD PARA LOS SECUESTRADOS

Un grupo de militantes de ELA participó el pasado 13 de diciembre en la concentración del Parque Tecnológico de Zamudio en demanda de la libertad de Cosme Delclaux, secuestrado por ETA.

El secretario general de ELA, José Elorrieta, recordó también el largo cautiverio de que es víctima José Antonio Ortega Lara, pidió una vez más su liberación y reiteró la necesidad de hacer un esfuerzo "para que estas situaciones no se repitan".

Tras la concentración, Elorrieta mantuvo un breve encuentro con los compañeros de trabajo de Cosme, a los que expresó su solidaridad y su ánimo.



## SINDIKATU NAFARRAK EUSKARAREN ALDE: "BADUGU LAN"

Badugu lan / Manos a la obra" lemekin Nafarroan diharduten zazpi sindikatu nagusiek euskara lan munduan sendotzeko kanpaina burutuko dute. Sindikatuek bi helburu lortu nahi dituzte, Juanjo Larraza ELAko ordezkariak esan duenez: "Badugu lan langile euskaldunei dago zuzenduta, haien arteko harremanak euskaraz lan ditzaten, erdaldunak euskara ikastera anima eta lagun ditzaten, eta lantokietako giroa euskaldundu dezaten".

Bestalde, *Manos a la obra* esanez langile erdaldunak euskara ikastera bultza nahi dituzte sindikatuek; horretarako AEK, IKA eta Nafarroako Gobernuaren euskaltegien datuak zabalduko dira.

## FORMACION CONTINUA: SUMA Y SIGUE

El acuerdo que el Gobierno PP ha firmado con UGT, CCOO y CEOE sobre formación continua es para ELA "una reedición del atraco de que Euskadi fue víctima hace un año".

En opinión del sindicato, "el acuerdo pone patas arriba la fundación vasca para la formación continua y convierte en papel mojado el Acuerdo suscrito por el Ministro de Trabajo con el Lehendakari Ardanza".



ELA espera que las instituciones vascas exijan con la máxima energía el respeto de los compromisos con el Acuerdo vasco de Formación Continua, y recuerda que estas situaciones hacen imprescindible que de una vez se dé cumplimiento al traspaso de esta competencia a la CAPV.